



Ministerio de Educación
Región Pasco
Dirección Regional de Educación Pasco



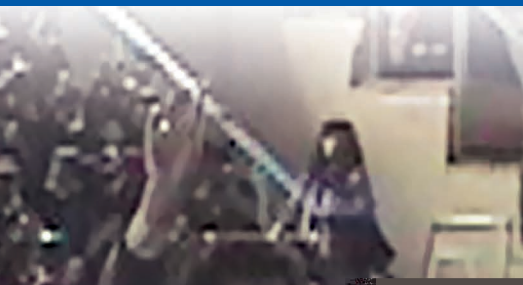
Proyecto Educativo Regional Plan Regional Concertado de Educación

Pasco



PRECED
2005 - 2015

PRESENTACIÓN



Mag. María Luz Guillén Espinoza
Directora de la DRE Pasco

Es siempre interesante para quien ostenta un cargo de gran responsabilidad en educación hacer uso de los espacios de propuesta, como éste, para visualizar retrospectivamente y observar los progresos alcanzados en nuestro sector a la luz de lo que hicieron nuestros antecesores y los que desde las bases optaron por implementar el PRECED PASCO (Plan Regional Concertado en Educación) 2005-2015.

Estamos convencidos que toda propuesta de cambio e innovación debe ser bienvenida. Un esfuerzo de innovación en educación, representa básicamente una innovación en la organización de la sociedad. Todas las instituciones sociales, especialmente la familia, necesitan de la educación para existir como tales. A través de la educación, la sociedad transmite sus valores y sus normas, ella es un instrumento de movilización social y juega un papel irrenunciable en la asignación de los roles que debemos asumir.

La educación en nuestro país y principalmente en nuestra región para que sea exitosa debe reunir, a nuestro entender, tres condiciones. En primer lugar es importante comprender que la educación, como política es el arte de lo posible, que parte de una evaluación sensata de las condiciones objetivas y tendencias de desarrollo social. En segundo lugar es necesario comprender que nuestros estudiantes son sujetos del desarrollo social. En tercer lugar, el diálogo con los actores educativos no debe ser conservador sino innovador y progresista. Debemos entender además, que el verdadero desarrollo comienza en el aula donde se prepara el recurso humano.

La educación es una responsabilidad compartida entre gobierno nacional, regional y local. En el caso del gobierno regional, la competencia está referida a la gestión de los servicios educativos de los niveles de educación inicial, primaria, secundaria y superior no universitaria. La Dirección Regional de Educación, es responsable de la implementación y ejecución de políticas nacionales y particularmente de la política regional del sector. No obstante, la educación no sólo es tarea del aula o de la escuela, lo es de toda la sociedad; en tal virtud la participación de esta última es vital y necesaria.

En el actual Proceso de Descentralización será urgente desarrollar capacidades locales y regionales a partir de la transferencia de funciones, competencias y recursos con criterios de equidad y calidad, realizando un proceso de conversión e innovación del sistema de gestión educativa en el marco de la Ley General de Educación y en concordancia con la descentralización educativa. La desconcentración refleja una orientación de arriba hacia abajo, pero la descentralización refleja una orientación de abajo hacia arriba. La concentración hizo que el Estado dilate su poder perdiendo su eficacia. En este contexto estamos comprometidos con la descentralización.

La Dirección Regional de Educación Pasco pone a vuestra consideración el PRECED que recoge un conjunto de políticas de corto y largo plazo acorde con las aspiraciones de la comunidad educativa, para lograr sobre todo una calidad de vida a la que todos tenemos derecho. Es un valioso instrumento consensuado y de orientación general para las decisiones educativas durante un decenio (2005-2015). Busca ser la auténtica expresión y resultado de un proceso de diálogo y concertación social desde los centros poblados, distritos y provincias de la región.

Quiero concluir con estas líneas, agradeciendo a todas las personas e instituciones que apostaron con su capacidad y orientaciones para concretar este trabajo perfectible, lo que fortalece nuestro compromiso con la educación. Mención especial a la Gerencia Regional de Desarrollo Social de Pasco y a Pathfinder Internacional que, al igual que nosotros, están preocupados que, la educación contribuya con eficiencia y eficacia en la construcción de un futuro digno al que tenemos derecho todos los peruanos, en especial, los pasqueños.

Ing. Víctor Raúl Espinoza Soto
Presidente Regional Pasco

Mg. María Luz Guillén Espinoza
Directora Regional de Educación Pasco

Equipo de Edición y Actualización
Glober Hermot Torres Marchan – ETC.
Dionisio Torres Ermitaño – ETP.
Luis Rodrich Orna Vega – ETP.

Apoyo

Miriam Susan Saturno Mauricio
Ada Lizy Palpán Guerra

Impreso en: Serv. Com. Mult. PASCO
Jr. Bolognesi 411 Chaupimarca - Pasco
Ruc: 10040058678
E-mail.: serv.com.mult.pasco@hotmail.com

PRIMERA EDICIÓN

AGRADECIMIENTOS

A Dios por sus bendiciones.
A los integrantes del COPARE por su persistencia.
A los miembros del ETP y ETC del COPARE por su sacrificio.
A Pathfinder Internacional por la asistencia técnica.
A los especialistas de la DRE, las UGEL Daniel Carrión, Pasco y Oxapampa por su aporte.
A los docentes pasqueños por su contribución.
A las APAFA por su compromiso.
A la Sociedad Civil por su constante participación.
A la Municipalidad Provincial de Pasco y Oxapampa, por su capacidad organizativa

I MARCO POLÍTICO



1. MARCO POLÍTICO

1.1. CONTEXTO INTERNACIONAL

1.1.1. Marco de Acción de Dakar

Compromiso de los países miembros

- a. Extender y mejorar la protección y educación integral de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos.
- b. Velar para antes del año 2015 todos los niños, y sobre todo las niñas y los niños que se encuentran en situaciones difíciles y los que pertenecen a minorías étnicas, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen.
- c. Velar para que sean atendidas las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa.
- d. Aumentar de aquí al año 2015 el número de adultos alfabetizados en un 50%, en particular tratándose de mujeres y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y la educación permanente.
- e. Suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria; lograr antes del año 2015 la igualdad entre los géneros en relación con la educación, en particular garantizando a las niñas un acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, así como un buen rendimiento.
- f. Mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para conseguir resultados de aprendizajes reconocidos y mensurables, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales.

1.1.2. Compromisos Asumidos por los Países Participantes en el Foro

- a. Promover un sólido compromiso político nacional e internacional con la educación para todos, elaborar planes nacionales de acción y aumentar de manera considerable la inversión en educación básica.
- b. Fomentar políticas de educación para todos, en el marco de una actividad sectorial sostenible y bien integrada, que esté explícitamente vinculada con la eliminación de la pobreza y las estrategias de desarrollo.
- c. Velar por el compromiso y la participación de la sociedad civil en la formulación, aplicación y seguimiento de las estrategias de fomento de la educación.
- d. Crear sistemas de buen gobierno y gestión de la educación que sean capaces de reaccionar rápidamente, suscitar la participación y rendir cuentas.
- e. Atender a las necesidades de los sistemas educativos afectados por conflictos, desastres naturales e inestabilidad y aplicar programas educativos de tal manera que fomenten el entendimiento mutuo, la paz, la tolerancia y contribuyan a prevenir la violencia y los conflictos.
- f. Aplicar estrategias integradas para lograr la igualdad entre los géneros en materia de educación, basadas en el reconocimiento de la necesidad de cambiar las actitudes, los valores y las prácticas.
- g. Poner rápidamente en práctica programas y actividades educativas para luchar contra la pandemia del VIH/SIDA.
- h. Crear un entorno educativo seguro, sano, integrado y dotado de recursos distribuidos de modo equitativo, a fin de favorecer un excelente aprendizaje y niveles bien definidos de rendimiento para todos.
- i. Mejorar la condición social, el ánimo y la competencia profesional de los docentes.
- j. Aprovechar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para contribuir al logro de los objetivos de la educación para todos.

- k. Supervisar sistemáticamente los avances realizados para alcanzar los objetivos de la educación para todos, así como sus estrategias, en el plano regional, nacional e internacional.
- l. Aprovechar los mecanismos existentes para acelerar el avance hacia la educación para todos.

1.2. CONTEXTO NACIONAL

Acuerdo Nacional

Décimo Segunda Política de Estado

Es vital garantizar el acceso a una educación pública gratuita y de calidad, promoviendo la cultura, el deporte, la conciencia ecológica y la incorporación de las personas con discapacidad. En este acápite se declara:

“Reconocemos la autonomía en la gestión de cada escuela, en el marco de un modelo educativo y descentralizado, inclusivo y de salidas múltiples”.

El objetivo de la educación es preparar ciudadanos y ciudadanas con valores democráticos, capaces de incorporarse a la vida productiva y social del país, con el manejo de conocimientos científicos y tecnológicos.

Décimo Sexta Política de Estado

La familia es el espacio fundamental del desarrollo integral de las personas, por lo que es necesario promover el matrimonio como base para una comunidad familiar que respete los derechos de todos sus integrantes. Desde las escuelas los niños, niñas y jóvenes deben ser orientados para la formación y desarrollo de familias estables, buscando la erradicación de la violencia familiar y social. Las instituciones y programas sociales deben buscar el bienestar, el desarrollo integral y una vida digna para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes poniendo especial interés en la población en situación de riesgo, pobreza y exclusión.

Vigésima Política de Estado

El país debe tener la capacidad de generar y utilizar conocimientos científicos y tecnológicos que permitan el desarrollo de los recursos humanos y naturales. La investigación debe ser promovida como medio para la formación de capacidades humanas y la mejora de la tecnología en provecho de las empresas y el desarrollo económico de nuestro país. Desde la escuela debe fomentarse la investigación científica y la innovación tecnológica, formando generaciones capaces de crear y transformar con espíritu crítico y lógico, amante de la naturaleza y respetuoso de la sociedad democrática. Es esencial reconocer el rol que desempeñan los medios de comunicación.

1.2.1 Informe de la Comisión de la Verdad

El Gobierno mediante normas nacionales ha propuesto un programa para el apoyo a la reparación de las víctimas de la violencia política, los antecedentes que le brindan son las recomendaciones presentadas por la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) en su informe final sobre lo acontecido en los 20 años de violencia política interna.

La CVR fué creada el 04 de junio del 2001 mediante Decreto Supremo N° 065-2001-PCM, modificado por D.S. N° 101-2001-PCM, con el encargo de establecer el proceso, los hechos y responsabilidades de la violencia terrorista y de la violación de los derechos humanos producidos desde mayo de 1980 hasta noviembre del 2000, imputables tanto a las organizaciones terroristas como a los agentes del Estado, así como proponer iniciativas destinadas a afirmar la paz y la concordancia entre los peruanos, proponiendo a la reconciliación nacional.

Cifra

La cifra más probable de víctimas fatales de la violencia es de 69,280 personas.

Secuelas

La pérdida o debilitamiento del ejercicio de los derechos ciudadanos.

La pérdida de capacidades y oportunidades de desarrollo personal.

La pérdida del capital social, material y productivo.

Reparaciones

Se establecieron 4 grandes ejes de recomendaciones: PRIMERO: Memoria, preservar la historia y extraer las lecciones que impidan la repetición de tan dolorosos hechos. SEGUNDO: Justicia, abrir investigaciones de los crímenes presentados por la CVR. TERCERO: Realizar reformas institucionales, que se expresen a través de lineamientos de políticas públicas. Por último realizar reparaciones que reconozcan y reafirmen la dignidad de las personas en su condición de ciudadanos.

1.2.2. Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia

Principios Rectores del Plan

- a. Igualdad de oportunidades para todos.
- b. Todos los niños, niñas y adolescentes nacen libres e iguales y tienen la misma dignidad y los mismos derechos. Es necesario eliminar todas las formas de exclusión y discriminación que atenta contra la igualdad.
- c. Debemos respetar la diversidad y reconocer al país como un mosaico de culturas, donde sólo el respeto y la colaboración entre ellas, permitirá la construcción de un país con igualdad de oportunidades para todos y sin discriminación de género, generación, etnia, religión o de cualquier otro tipo.
- d. Priorizar la niñez como sujeto de derechos y sustento del desarrollo.
- e. Invertir prioritariamente en la niñez, contribuye a prevenir y romper el ciclo de reproducción de la pobreza. El presente Plan persigue hacerlo en una sola generación con la convicción que la inversión en la niñez dará sostenibilidad a los esfuerzos de desarrollo.
- f. Para ello es necesario acordar prioridades nacionales de largo plazo, ofrecer una educación de calidad a todos los niños, niñas y adolescentes; poner fin a la violencia y la explotación contra todos ellos/ellas; promover su salud integral, seguridad y nutrición a lo largo de su ciclo de vida.
- g. Es importante que esta prioridad de la niñez sea asumida por todos los agentes sociales a través de una estrategia comunicacional de defensa y promoción de derechos que considere la movilización y participación ciudadana, en democracia de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de todas las edades.
- h. El interés superior del niño y su derecho a participar.
- i. Todas las iniciativas del estado, la sociedad civil y las familias, deben priorizar en toda acción, aquellas que sean más benéficas para el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes. Constituir la mejor base posible para su vida presente y futura, fortalece a la sociedad y a la familia.
- j. Escuchar y promover la participación de los niños y adolescentes, contribuye a formar ciudadanos conscientes de sus deberes y derechos. Debemos respetar su derecho a expresarse, asociarse y a participar en la adopción de las decisiones que les afecte.
- k. La familia como institución fundamental fortalece y garantiza el desarrollo del ser humano.
- l. La intervención articulada de los diferentes sectores del estado, como la sociedad civil, aportarán al fortalecimiento de las familias cuya influencia contribuirá al desarrollo integral y al bienestar de niños, niñas y adolescentes.

- m. Revalorizar el espacio familiar como el primer agente formador y socializador que transmite valores, conductas, conocimientos y tradiciones socio culturales a niños, niñas y adolescentes.

Objetivos Estratégicos

- a. Asegurar una vida sana para niños y niñas de 0 a 5 años.
- b. Ofrecer una educación básica de calidad para todos los niños y niñas de 6 a 11 años de edad.
- c. Crear espacios de participación para los y las adolescentes de 12 a 17 años de edad y promover su desarrollo pleno.
- d. Instituir un sistema de garantías para la protección de los derechos del niño y adolescente (0 a 17 años).

1.2.3. Proyecto Educativo Nacional

Por qué un Proyecto Educativo Nacional

Tenemos hoy, una educación fallida, que produce fracasos nacionales y vidas quebradas. Poseemos también esporádicos y tímidos intentos de reforma, normas legales que abordan una parte del problema para ignorar su compleja integridad, iniciativas aisladas y huérfanas de arraigo institucional y social que desaparecen junto con sus propulsores individuales. No es eso lo que se necesita para dejar atrás la realidad de hoy sin quedarse en el sueño o la quimera. Hacer realidad las visiones presentadas demanda una decisión firme del Estado y de la sociedad peruana, exige no solamente recursos, sino también voluntad. Precisa además, claridad de ideas, una percepción integral del problema que, siendo descarnadamente realista, no ceda a la tentación del fatalismo; y un planteamiento sistemático de los pasos que hay que dar que, siendo exhaustivo y radical, proponga al mismo tiempo los medios para empezar a andar; necesitamos en suma un proyecto.

El Proyecto Educativo Nacional es una guía de acción que trasciende los procesos de planificación generados en las mesas de los expertos. Busca ser expresión y a la vez resultado de una experiencia de diálogo y concertación social en el que participan numerosos actores, tanto los que representa a la comunidad educativa en general como a diversos sectores del propio Estado, a distintos ámbitos de la sociedad civil y la clase política. Tal proceso debe producirse tanto en el escenario nacional como en las diversas regiones y localidades del país.

El carácter nacional de este proyecto se construye mediante una interlocución continua y en distintos niveles con actores muy diversos, sea que formen parte o no del aparato de la educación formal, sea que se encuentren en los ámbitos regionales o en cualquiera de los ámbitos sociales donde está representada la enorme diversidad sociocultural existente en el Perú.

Este proceso de diálogo y concertación debe producirse tanto en el ámbito técnico como en ámbito político y social, con actores situados en mayor o menor medida en los espacios donde se toman las decisiones de política o donde se gestan las demandas de carácter público.

Siendo conscientes del contexto histórico en que ha existido nuestro sistema educativo (desigualdades que el mismo ha contribuido a reproducir) un Proyecto Educativo Nacional sólo puede prosperar en un marco más general de transformación económica, social, cultural y ética del país. Todo cambio de la educación reclama esfuerzos de transformación nacional; al mismo tiempo, se debe entender que esta no será posible si se conserva un modelo de sistema educativo obsoleto. Un Proyecto Educativo Nacional para el Perú tiene que ser, así, antes que un mejoramiento y modernización del viejo sistema, una tarea de

cambios estructurales.

Por la misma razón, será inviable un proyecto que agote sus máximas aspiraciones en un período de tiempo fijo y estrecho. Es un proyecto de largo plazo y de avances progresivos, expuesto incluso a retrocesos; pero persistente y seguro, con metas claras, hitos bien definidos y sólidas alianzas sociales y políticas.

Objetivos Estratégicos

- a. Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos.
- b. Una educación básica que asegure igualdad de oportunidades y resultados educativos de calidad para todos los peruanos, cerrando las brechas de inequidad educativa.
- c. Instituciones Educativas que garantizan aprendizajes pertinentes de calidad.
- d. Transformar las instituciones de educación básica en organizaciones efectivas e innovadoras capaces de ofrecer una educación eficaz y eficiente de calidad, desarrollando el potencial de las personas para aportar al desarrollo social.
- e. Maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia.
- f. Asegurar el desarrollo profesional docente, revalorando su papel en el marco de una carrera pública centrada en el desempeño responsable y efectivo, así como de una formación continua integral.
- g. Una educación financiada, gobernada con transparencia y que logre resultados.
- h. Asegurar una gestión y financiamiento de la educación nacional con ética pública, equidad, calidad y eficiencia.
- i. Educación superior de calidad que aporta al desarrollo y la competitividad nacional.
- j. Asegurar la calidad de la educación superior y su aporte al desarrollo socio económico y cultural sobre la base de prioridades, así como a una inserción competitiva en la economía mundial.
- k. Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad.
- l. Fomentar en todo el país una sociedad dispuesta a formar ciudadanos informados, propositivos y comprometidos con el desarrollo y bienestar de la comunidad.

1.3. CONTEXTO REGIONAL

1.3.1. Plan de Desarrollo Regional Concertado 2004-2015

Objetivos Estratégicos

- a. **Población y Territorio**
 - Propiciar la formación de centros poblados viables para el desarrollo, superando la dispersión poblacional.
 - Ordenar y zonificar el territorio de la Región.
- b. **Economía**
 - Planificar y organizar la producción limpia en función de mercados identificados.
 - Ordenar el uso del suelo y aprovechar los recursos naturales renovables y no renovables en forma racional.
- c. **Sociedad**
 - Reducir los niveles de pobreza en la región Pasco.
- d. **Estado y Política**
 - Construir Gobernabilidad Regional, promoviendo la reestructuración, fortalecimiento y la descentralización de las instituciones del Estado y la sociedad, con participación y vigilancia ciudadana.

Políticas en el Aspecto de Sociedad

- a. Desarrollar capacidades humanas.

- b. Alimentación básica para población en extrema pobreza, dinamizando la actividad agropecuaria local.
- c. Salud integral y enfoque preventivo con apoyo organizado de la comunidad.
- d. Educación para el trabajo y la vida, que promueva el aprendizaje constante y una cultura emprendedora.
- e. Fomento del empleo en la región Pasco, respetando los derechos laborales.
- f. Vivienda y saneamiento en las zonas urbanas.
- g. Institucionalizar la participación y vigilancia ciudadana.
- h. Políticas inclusivas con equidad de género y justicia social.

1.3.2. Lineamientos de Política de Educación Rural

Problemas Priorizados y Lineamientos de Política Educativa para las Áreas Rurales de las Provincias de Pasco, Daniel Carrión y Oxapampa

Nº	Aspectos y su problemática	Lineamientos
1	Docentes Limitada preparación académica y profesional. Incumplimiento de funciones. Falta de incentivos económicos a los profesores destacados. Reducido hábito de lectura.	Acreditación de instituciones formadoras de docentes rurales, para garantizar los perfiles ideales en base a incentivos económicos y de promoción.
2	Currículo Limitado proceso de diversificación curricular. Presencia de editoriales que traen programaciones preparadas que no se adaptan a la realidad.	Construcción curricular participativa a partir de experiencias innovadoras en el ámbito rural.
3	Gestión Escasa visión integradora. Escasa práctica de valores.	Compromiso de los sectores público y privado a realizar una gestión educativa sostenible en el área rural generando espacios que consoliden la práctica de valores.
4	Alumno Bajo rendimiento académico. Ausentismo escolar. Recargada labor agrícola y ganadera.	Formación integral e intercultural que promueva los valores y el manejo y aprovechamiento de los recursos de su localidad con identidad propia.
5	Medios y materiales educativos Uso inadecuado y desaprovechamiento de los recursos de la zona. Deficiencia de los útiles escolares.	Aprovechamiento oportuno de los recursos y capacidades locales disponibles para el diseño y producción de materiales en la región.
6	Infraestructura Ambientes inadecuados en especial para las aulas multigrado.	Promoción de la creatividad para la elaboración y uso adecuado de materiales educativos de acuerdo a su entorno geográfico y sociocultural.
7	APAFA y comunidades Irresponsabilidad de los padres en la educación de sus hijos. Indiferencia de las autoridades en el proceso educativo.	Participación activa responsable de los padres de familia en la educación de sus hijos con el apoyo de las autoridades.
8	Salubridad Limitados servicios básicos (agua y desagüe).	Implementación de servicios básicos en las Instituciones Educativas del ámbito rural con el compromiso del gobierno regional y local.

II DIAGNÓSTICO



2. DIAGNÓSTICO

2.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

2.1.1. Localización

Tabla N° 01

Orientación	Norte	Este	Sur	Oeste
Latitud Sur	09° 34' 23"	10° 35' 50"	11° 09' 06"	10° 28' 56"
Latitud Oeste	74° 36' 32"	74° 11' 59"	76° 13' 33"	76° 43' 18"
Lugar	Divisoria de aguas de los ríos Pachitea y Ucayali, distrito de Puerto Bermúdez	Naciente del río Neguachi y Unine y otros, afluentes del Ucayali.	Punto sobre el río Palcar a 1.5 Km. Al S.O de su desembocadura en el río Mantaro a 10 Km, al SO del CC.PP Tapo.	Cerro de Santa Rosa, Cota 5706al Sur de la mina Raura de Huánuco.

Fuente: Esquema de Organización del Territorio del Departamento de Pasco.

2.1.2. Límites

- Norte** : Departamento de Huanuco.
Este : Departamento de Ucayali.
Sur : Departamento de Junín.
Oeste : Departamento de Lima.

2.1.3. Superficie Territorial

La región Pasco tiene una superficie de 25 319.59 Km², que representa el 1.97% del territorio nacional, que alberga el 1.0 % de la población total del país, su densidad poblacional es de 10 Hab/Km², en concordancia al último censo poblacional.

Tabla N° 02

Superficie Territorial Según Provincias						
Provincias	Superficie (Km ²)	%	H	M	Total	Densidad (Hab/ Km ²)
Pasco	4,758.57	18.8	74,856	72,270	147,126	31
Daniel Carrión	1,887.23	7.4	20,544	20,986	41,530	22
Oxapampa	18,673.79	73.8	40,881	37,227	78,108	04
Región Pasco	25,319.59	100	136,281	130,483	266,764	11

Fuente: Esquema de Organización del Territorio del Departamento de Pasco - Censos 2005.

2.1.4. Clima

La clasificación climática en los distritos varía de acuerdo a los diferentes pisos ecológicos, asociado a diferentes factores, como: temperatura, altitud, precipitación, etc.

- Clima templado sub húmedo (1000 a 3000 m.s.n.m), estepas y valles interandinos bajos.
- Clima frío o boreal (3000 a 4000 m.s.n.m), valles meso andinos.
- Clima frígido o de tundra (4000 a 5000 m.s.n.m).
- Clima de nieve o gélido (por encima de los 5000 m.s.n.m).
- Clima semicálido muy Húmedo (1000 a 500 m.s.n.m) subtropical muy húmedo (Oxapampa).

2.2. POBLACIÓN REGIONAL

2.2.1. Comportamiento Demográfico

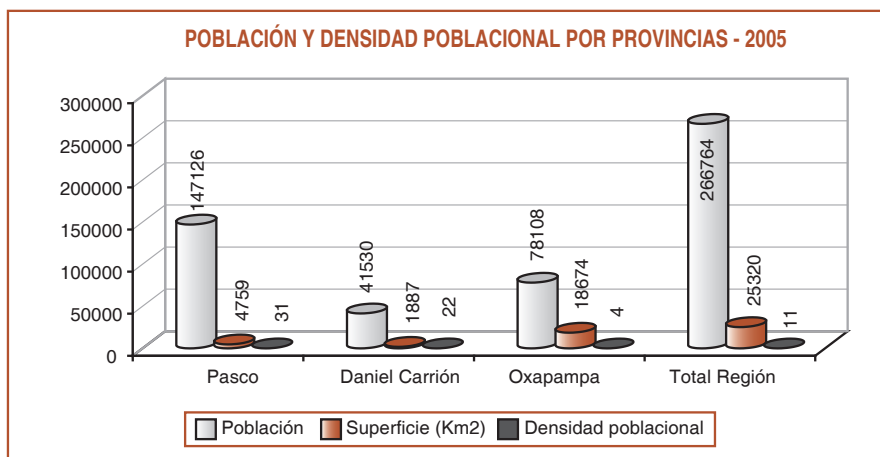
Distribución Poblacional

La región Pasco tiene una población de 266,764 habitantes que representa el 1,02% de la población nacional, distribuidos en una superficie de 25 319.59 Km², siendo la provincia de Pasco la que cuenta con mayor población (147,126), seguido por Oxapampa con 78,108

y Daniel Carrión con 41,530 Km2.

En relación a la superficie por provincias: la provincia de Oxapampa tiene una superficie de 18,679 Km2 es decir el 73,8% del total regional, mientras que Daniel Carrión cuenta solamente con 1,887.23 Km2, El gráfico muestra la población, superficie en Km2 y la densidad poblacional, donde Pasco ocupa 31 habitantes por Km2, Oxapampa 4 habitantes por Km2 y Daniel Carrión 22 habitantes por Km2.

Gráfico N° 01

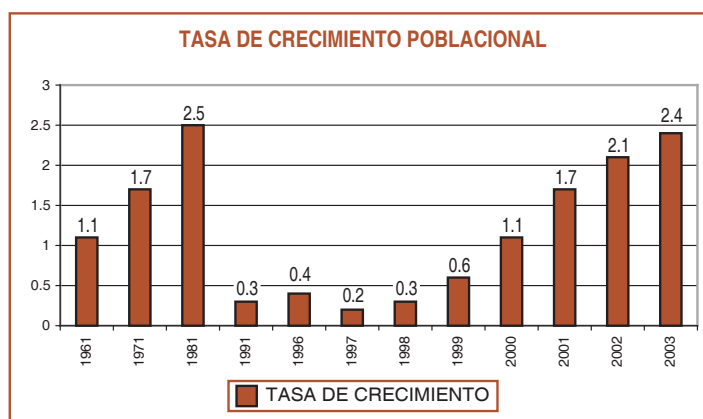


Fuente: INEI Pasco - CPV 2005.

Tasa de Crecimiento Poblacional

La variación notoria de la tasa de crecimiento poblacional está entre 1981 y 1993 donde la tasa decrece considerablemente y a partir de este año el crecimiento es progresivo llegando a 2,4 en el 2003, la variación entre 1981 y el 2003 tuvo un comportamiento decreciente de 0.1.

Gráfico N° 02



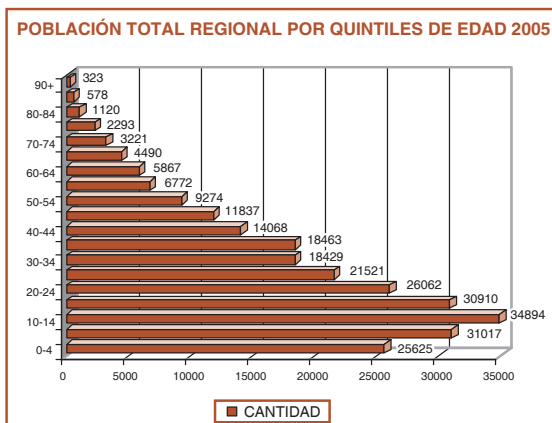
Fuente: INEI Pasco - CPV 2005.

Población Total por Grupos de Edad

Como se observa en el gráfico N° 03 la población de la región de Pasco es eminentemente joven, puesto que el grupo etáreo de 0 a 24 años representa un total absoluto de 148,508 que equivale al 55,7% de la población regional.

Se percibe también que la población que debe ser atendida con Educación Básica Regular es de 91,536 lo que representa el 34,3% de la población total.

Gráfico N° 03



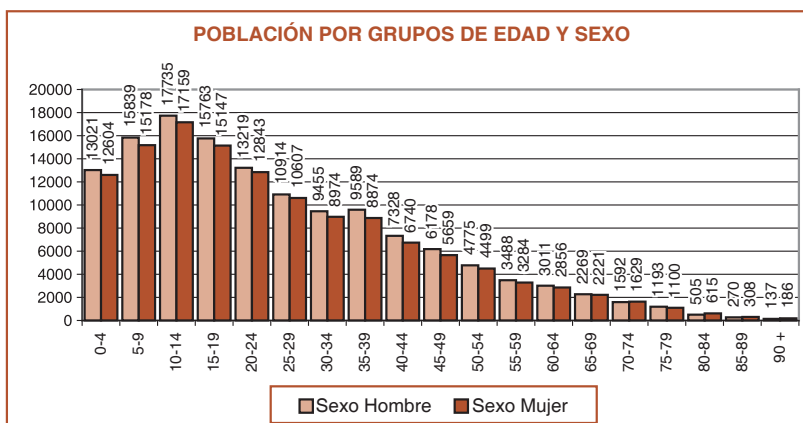
Fuente: INEI Pasco - CPV 2005.

Población por Grupos de Edad y Sexo

La población de Pasco es en su mayoría joven, puesto que el 55,7% de la población se encuentra en el grupo etáreo de 0 a 24 años, de las que el 28,33% son varones y el 27,34% mujeres.

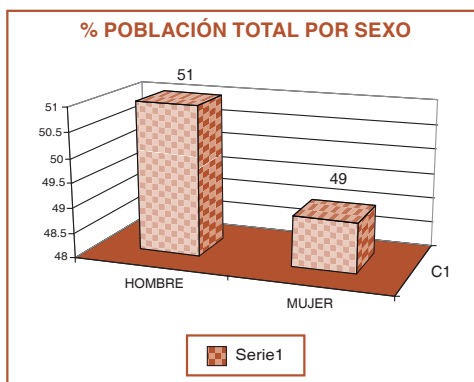
Pero en el total de la población regional el 50,89% corresponde al grupo masculino mientras que el 49,11% femenino.

Gráfico N° 04



Fuente: INEI Pasco - CPV 2005.

Gráfico N° 05



Fuente: INEI Pasco - CPV 2005.

Tabla Nº 03

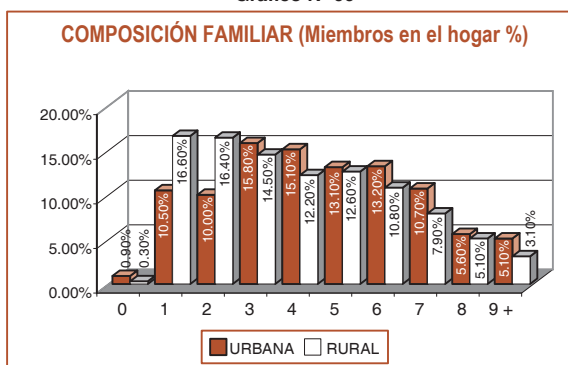
Grupos de Edad	Población Total		Sexo	
	Nº	%	Hombre	Mujer
0-4	25625	9,61%	13021	12604
5-9	31017	11,63%	15839	15178
10-14	34894	13,08%	17735	17159
15-19	30910	11,59%	15763	15147
20-24	26062	9,77%	13219	12843
25-29	21521	8,07%	10914	10607
30-34	18429	6,91%	9455	8974
35-39	18463	6,92%	9589	8874
40-44	14068	5,27%	7328	6740
45-49	11837	4,44%	6178	5659
50-54	9274	3,48%	4775	4499
55-59	6772	2,54%	3488	3284
60-64	5867	2,20%	3011	2856
65-69	4490	1,68%	2269	2221
70-74	3221	1,21%	1592	1629
75-79	2293	0,86%	1193	1100
80-84	1120	0,42%	505	615
85-89	578	0,22%	270	308
90+	323	0,12%	137	186
TOTAL	266764	100,00%	136281	130483

Fuente: INEI Pasco - CPV 2005.

2.2.2. Composición Familiar

Los miembros por familia varía desde 0 a 9 o más integrantes, el área rural supera el porcentaje con un integrante respecto a la urbana en 6,1% y con dos integrantes en 6,4%, pero a partir de tres integrantes el área urbana supera al rural en un promedio de 2%.

Gráfico Nº 06

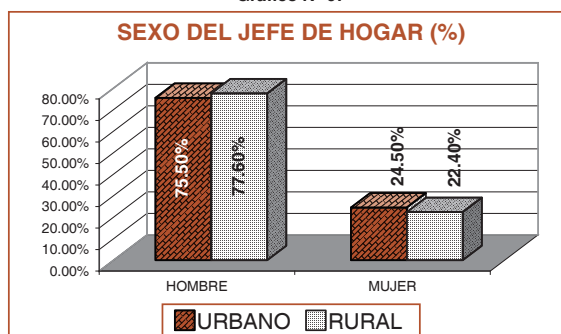


Fuente: INEI Pasco - 2003.

Jefe del Hogar

En el área rural se el hombre es quien dirige el hogar (77,6%) en el área urbana en 2,1%, en cambio en el área urbana la mujer supera al rural en la dirección del hogar en 2,1%.

Gráfico Nº 07



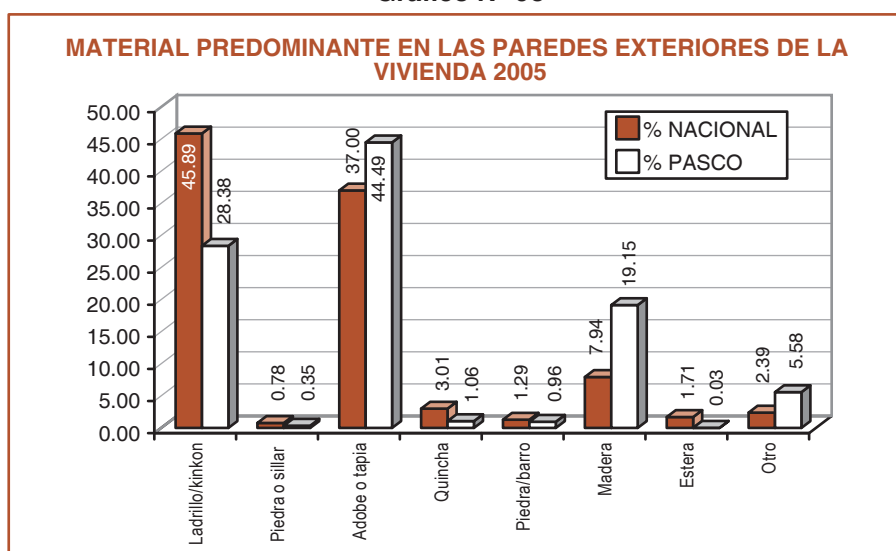
Fuente: INEI Pasco - 2003.

2.2.3. Condiciones de Vivienda y Servicios Básicos

Tipo de Vivienda

En las condiciones de vivienda por el tipo de material que predomina en las paredes de la población de la región, el 45,5% de estas viviendas son de adobe, tapia o quincha; mientras que sólo el 28,38% es de ladrillo o bloque de cemento; esto indica que la mayoría de las viviendas son construidas de material rústico.

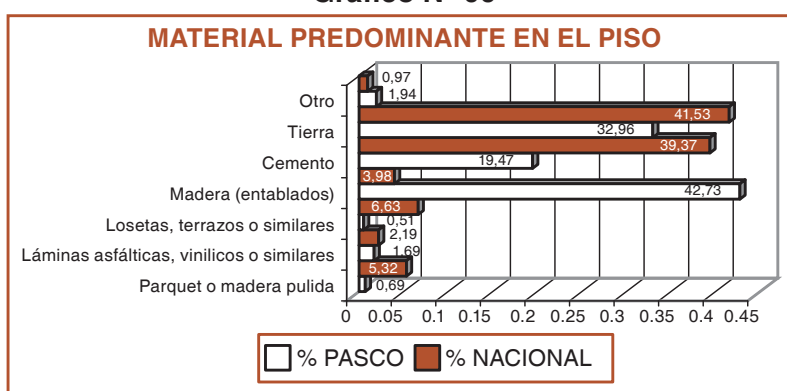
Gráfico N° 08



Fuente: INEI Pasco - CPV 2005.

Mientras tanto por la característica del piso en las viviendas el 32,96% de la población pobre tiene pisos de tierra, un 42,73% de madera y sólo el 19,4% tienen piso de cemento, esto refleja que las familias pobres sólo tienen acceso a poseer viviendas con piso de tierra.

Gráfico N° 09



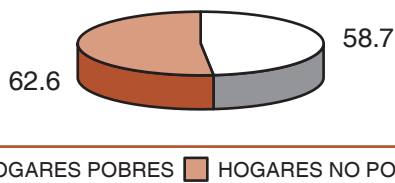
Fuente: INEI Pasco - CPV 2005.

Servicios de Electricidad y Agua Potable

En los hogares que cuentan con servicios de energía eléctrica por condición de pobreza existe un ligero equilibrio en cuanto a este servicio como se aprecia en el gráfico siguiente.

Gráfico N° 10

HOGARES QUE ACCEDEN AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR RED PÚBLICA SEGÚN CONDICIÓN DE POBREZA (%)

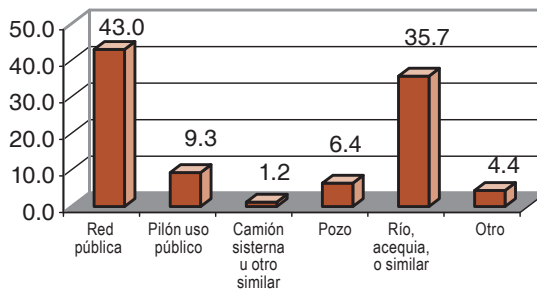


Fuente: INEI Pasco - CPV 2005.

De igual manera en relación a hogares con servicios de agua por red pública el 43%, de hogares pobres acceden a este servicio y 44 de cada 100 hogares que no son pobres tienen este servicio.

Gráfico N° 11

HOGARES EN VIVIENDAS CON SERVICIO DE AGUA (%)

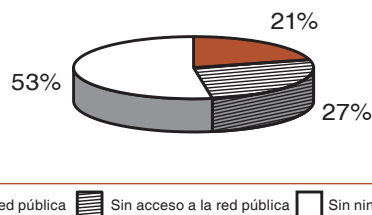


Fuente: INEI Pasco - CPV 2005.

Comparativamente hablando mientras que a nivel nacional 8 de cada 10 hogares que no son pobres acceden a este servicio y solo 4 tienen acceso al servicio en la región. En cuanto a servicios la situación se agudiza cuando se toma como indicador los servicios higiénicos los que al 2001, sólo el 21% de la población accede a este servicio (red pública), el 27% accede a cualquier tipo de servicio higiénico que no es de red pública y el 53% no tiene acceso a ningún tipo de servicio higiénico.

Gráfico N° 12

HOGARES CON SERVICIOS HIGIÉNICOS, CON INSTALACIÓN A LA RED PÚBLICA, SEGÚN CONDICIONES DE ACCESO



Fuente: INEI Pasco - CPV 2005.

2.3. INDICADORES ECONÓMICOS

2.3.1. Evolución de la Pobreza por Región y Área Geográfica, 2001-2004 en porcentajes

Tabla Nº 04

Áreas geográficas	Pobreza Total		Pobreza Extrema	
	2001	2004	2001	2004
Nacional	54.3	51.6	24.1	19,2
Lima y Callao	31.8	36.6	2	3,4
Regiones	63.3	57.7	32,9	25,6
Costa	48.1	40.8	11,1	8,1
Sierra	70.6	67.7	43,2	36,5
Selva	69.8	59.5	42,7	26,4
Áreas urbana	50.0	43.3	16,7	11,5
Área rural	77.1	72.5	49,8	40,3

Fuente: ENAHO 2001-IV, 2002-IV, 2003 y 2004-INEI.

Evolución de la Pobreza por Departamentos, 2001-2004

Tabla Nº 05

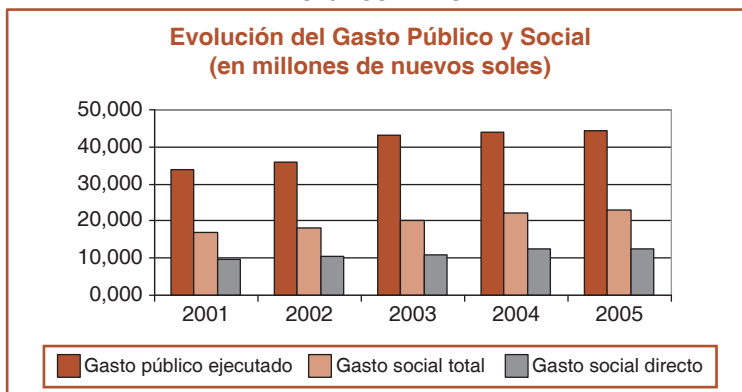
Regiones	Pobreza Total		Pobreza Extrema	
	2001	2004	2001	2004
Amazonas	69.4	60.9	44.3	28,9
Ancash	57.4	55.3	28.2	23,4
Apurímac	73.0	65.9	46.3	30,7
Arequipa	45.4	40.9	16.5	10,7
Ayacucho	70.8	64.9	40.1	24,9
Cajamarca	77.6	74.2	56.4	36,9
Cusco	72.7	59.2	50.2	25,9
Huancavelica	86.0	84.4	70.4	59,9
Huánuco	76.6	77.6	60.5	40,6
Ica	46.7	29.2	9	2,4
Junín	56.3	52.6	22,7	18,3
La Libertad	53.1	48.2	20	22,5
Lambayeque	64.8	46.7	26,5	12,5
Lima	32.6	37.1	2,6	4,2
Loreto	71.6	62.7	46,5	32
Madre de Dios	48.7	20.4	15,8	4,5
Moquegua	28.5	37.2	7,6	10,5
Pasco	63.6	61.6	31,2	27,3
Piura	62.5	60.9	24,2	20,8
Puno	77.3	79.2	50,7	40,8
San Martín	68.2	57.1	43	24
Tacna	34.4	26.7	6,6	5,2
Tumbes	44.4	21.6	7,5	1,1
Ucayali	70.8	55.8	47,8	30,2

Fuente: ENAHO 2001-IV, 2002-IV, 2003 y 2004-INEI.

En el caso de la Región Pasco la reducción de la pobreza no ha sido tan significativa reduciéndose solamente el 2% en pobreza total; en el marco de la pobreza extrema la reducción es de 3.9%.

En cambio, los dos departamentos con mayores niveles de pobreza en el 2001, Huancavelica y Cajamarca, apenas la redujeron en 1,6% y 3,4%, mientras que los dos que les seguían, Puno y Huánuco, incrementan su pobreza en 1,9% y 1,0% respectivamente.

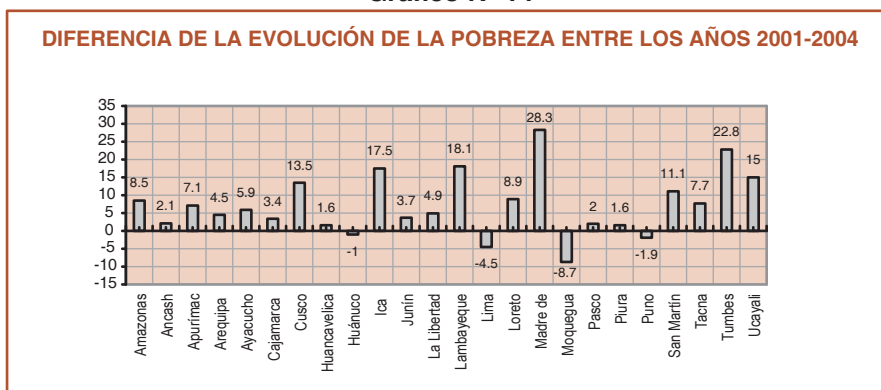
Gráfico Nº 13



Fuente: ENAHO 2001-IV, 2002-IV, 2003 y 2004-INEI.

El incremento del gasto público del año 2003 en relación a los dos últimos años anteriores fué significativo, mientras que al partir del 2003 al 2005 el gasto público no ha sufrido incrementos considerables

Gráfico Nº 14

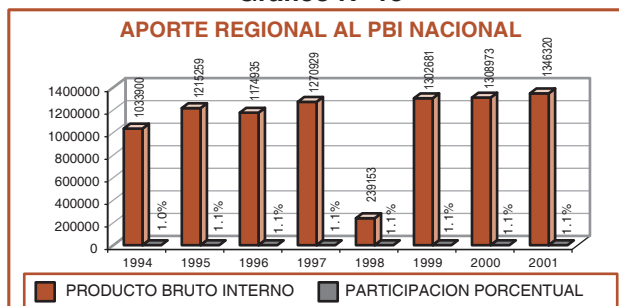


Fuente: ENAHO 2001-IV, 2002-IV, 2003 y 2004-INEI.

2.3.2. Aporte Regional al PBI Nacional (anual)

Desde el año 1994 al 2001, el aporte de la región Pasco al producto Bruto Interno Nacional fué en promedio de 1,1% anual, entre 1995 y 1994 la variación de las aportaciones fué alrededor de S/. 181,359; reduciéndose los mismos en 1996 en S/. -40,324, cifra negativa que también se percibió en el año 1998 (S/.31,776), es claro que el punto óptimo en este periodo de tiempo fué en el año 1995 y el periodo crítico en 1996.

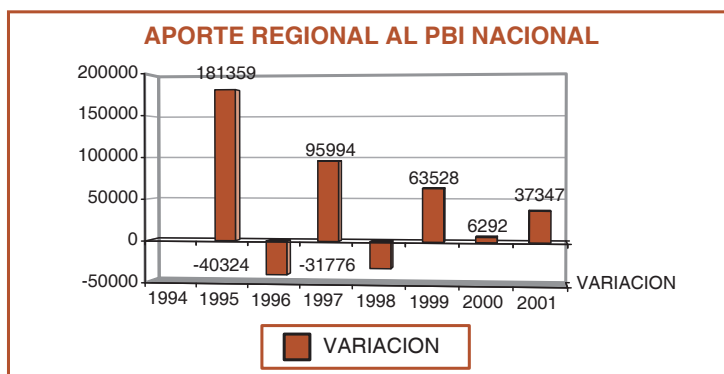
Gráfico Nº 15



Fuente: INEI Pasco - 2003.

Variaciones de Aportes al PBI

Gráfico N° 16

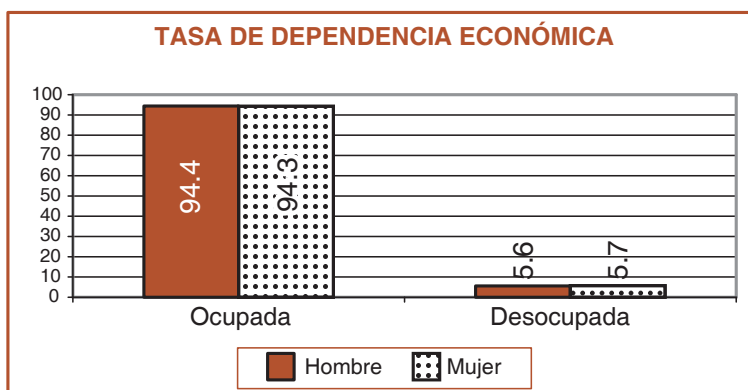


Fuente: INEI Pasco - 2003.

2.3.3. Índice de Dependencia Económica

El índice de dependencia económica se puede apreciar que se encuentra en un nivel bajo, es decir de cada 100 pobladores que trabajan 6 dependen de ellos; se percibe además un ligero equilibrio en la dependencia económica por sexo.

Gráfico N° 17



Fuente: INEI Pasco - 2003.

2.4. AGRICULTURA

Zona de Producción Agrícola

Para la producción agrícola de pastos naturales se cuenta con una superficie de 430,930 Hás. y para pastos cultivados con 21,586 Hás. La provincia de Pasco abarca una superficie de 275,884 Hás. que representa el 61%. La Provincia de Daniel Carrión, tiene una superficie de 106,484 Hás. que representa el 24% y la provincia de Oxapampa, tiene una superficie de 70,148 Hás. que representa el 15%.

Zona de Producción Forestal

La producción forestal se encuentra localizada en la parte baja de los distritos de Huariaca, Pallanchacra, Yarusyacán, Paucartambo y Huachón de la provincia de Pasco y en los distritos de Chacayán, Paucar, Yanahuanca, Santa Ana de Tusi de la provincia Daniel Carrión y todos los distritos de la provincia de Oxapampa, siendo la superficie total de 390,000 Hás. que representa el 17 % del territorio.

Tabla N° 06

Superficie Deforestada y Reforestada, en la Región Pasco: 1985, 1990, 1996, 2000 y 2001							
Región	Superficie Deforestada (hectáreas)				Superficie Reforestada (hectáreas)		
Total Perú	5642447	6948237	8254027	9559817	301816	512587	521727
Pasco	1985	1990	1995	2000	1996	2000	2001

Fuente: Ministerio de Agricultura - Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA).

Número de Productores, Superficie Agropecuaria (Hás.)

Tabla N° 07

Agencias / Provincias	N° Unidades Agropecuarias	Total Superficie Agropecuaria	Superficie Agrícola					Superficie no agrícola total	Pastos			Superficie con montes	Superficie con otras tierras
			Total	Superficie con cultivos	Superficie a sembrar	Superficie que no sembrarán	Superficie en descanso		Total	Pastos manejado	Pastos no manejado		
Pasco	10385	322607,34	14865,52	6433,90	665,20	1629,86	6136,56	307741,82	275822,10	24028,60	251793,50	7938,36	23981,36
Daniel Carrión	8374	123800,49	11980,20	4701,05	1012,23	1464,52	4802,40	111820,29	106476,83	4865,15	101611,68	559,49	4783,97
Oxapampa	9320	551399,54	114408,14	60365,17	19895,88	34004,14	142,95	436991,40	48631,62		48631,62	343915,93	44443,85
TOTAL	28079	997807,37	141253,86	71500,12	21573,31	37098,52	11081,91	856553,51	430930,55	28893,75	402036,80	352413,78	73209,18

Fuente: Encuesta III Censo Nacional Agropecuario.

2.5. MINERÍA

Zona de Explotación Minera

La región Pasco, cuenta con recursos mineros metálicos y no metálicos, los cuales se encuentran en volúmenes de producción óptima en los distritos de Chaupimarca, San Francisco de Yaruyacán, Pallanchacra, Tinyahuarco, Yanacancha y Simón Bolívar de la provincia de Pasco; y en la provincia Daniel Carrión: Goyllarisquizga y Santa Ana de Tusi.

Tabla N° 08

Metal	Disponible	Utilizado	%Utilizado
Oro (Kg. contenido fino)	9,438.00	3,146.00	33.30%
Plata (TM contenido fino)	3,487.00	452.00	13.00%
Cobre (TM contenido fino)	19,045.00	4,499.00	23.60%
Plomo (TM contenido fino)	879,610.00	121,240.00	13.80%
Zinc (TM contenido fino)	2,420,114.00	351,105.00	14.50%
Hierro (TM contenido fino)	11,946.00	3,982.00	33.30%

Fuente: Ministerio de Energía y Minas.

2.6. SALUD

2.6.1. Análisis de la Mortalidad General

El departamento de Pasco en el año 2004 registró un total de 729 defunciones, el grupo etáreo más afectado fué el de 65 años a más con 305 muertes seguido del grupo etáreo de 20 - 64 años con 285 y el de < 1 año con 71 esto representa el 41.8%, 39.1% y 9.7% del total de defunciones respectivamente. Por otro lado tenemos que el grupo etáreo de 1 - 19 años (el restante) sólo registró 68 muertes esto representa 9.3% del total de defunciones de la DIRESA Pasco. En cuanto al porcentaje de defunciones por sexo, tenemos que el sexo masculino representa el 57% (415) y el femenino el 43% (314) del total de defunciones.

Las tres primeras causas de mortalidad general están dadas por la Influenza (Gripe) y Neumonía con 94 casos, los tumores malignos de los órganos digestivos con 51 casos y traumatismos de la cabeza con 50 casos, estas tres primeras causas de mortalidad representan el 12.9%, 7.0% y 6.9% del total de defunciones del departamento

respectivamente. Asimismo, debemos mencionar también que las otras causas que no pertenecen a las 10 primeras causas de mortalidad representan el 46.2% del total de muertes de la DIRESA Pasco.

Primeras causas de mortalidad, DIRESA Pasco 2004

Tabla N° 09

Nº	CAUSA BÁSICA	Nº	%
01	INFLUENZA (GRIPE) Y NEUMONÍA	94	12.9
02	TUMORES MALIGNOS DE LOS ÓRGANOS DIGESTIVOS	51	7.0
03	TRAUMATISMOS DE LA CABEZA	50	6.9
04	ENFERMEDADES ISQUEMICAS DEL CORAZÓN	39	5.3
05	ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS	30	4.1
06	OTROS EFECTOS Y LOS NO ESPECIFICADOS DE CAUSAS EXTERNAS	27	3.7
07	OTRAS FORMAS DE ENFERMEDADES DEL CORAZÓN	27	3.7
08	ENFERMEDADES DEL HÍGADO	26	3.6
09	ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES	24	3.3
10	EFFECTOS TÓXICOS DE SUSTANCIAS DE PROCEDENCIA PRINCIPALMENTE NO MEDICINAL	24	3.3
	OTRAS CAUSAS	337	46.2
	TOTAL	729	

Fuente: DIRESA Pasco – Dirección de Epidemiología.

2.6.2. Mortalidad Infantil

La tasa de mortalidad infantil disminuyó entre los años 2003 (25.8 muertes por mil nacidos vivos) y 2004 (21.3 muertes por mil nacidos vivos) en un 9.5%. En Pasco las mayores tasas de mortalidad infantil la poseen los distritos de Tinyahuarco, Vilcabamba y San Pedro de Pillao con 1000, 90.9 y 76.9 muertes x 1000 menores de un año, los distritos de Ninacaca, Huachón, Huancabamba, Palcazu, Paucar, Pallanchacra, Ticlacayán y Goyllarisquizga no presentan muertes en este periodo.

2.6.3. Causas de Mortalidad por Ciclos de Vida, DIRESA Pasco 2004

Periodo Neonatal (0 – 28 Días)

Las tres principales causas de mortalidad en este periodo de vida son: trastornos relacionados con la duración de la gestación y el crecimiento fetal con el 26.3%, los trastornos respiratorios y cardiovasculares específicos del periodo perinatal con el 23.2% y infecciones específicas del periodo perinatal 21.2% del total de casos de este periodo respectivamente. Los distritos con más alta tasa de mortalidad son: Oxapampa, Chontabamba y Huayllay.

Periodo de la Infancia (< 1 año)

En este periodo de vida las principales causas de muerte son: trastornos relacionados con la duración de la gestación y el crecimiento fetal, las infecciones específicas del periodo perinatal, influenza (Gripe) - Neumonía, con el 14%, 13% y 09% del total de defunciones de este periodo respectivamente. Debemos señalar que los distritos que poseen las mayores tasas de mortalidad en este periodo de vida son: Yanacancha, Oxapampa y Chacayán, con 25.6, 23.2 y 21.3 defunciones x 1000 < de 1 año.

Periodo Pre Escolar (1 - 4 años)

Las primeras causas de mortalidad en el 2004 para este periodo de la vida son: Influenza (Gripe) - Neumonía con el 16%, otros efectos y los no especificados de causas externas con el 14% y las enfermedades infecciosas intestinales, que representa el 13% del total de defunciones en este ciclo de la vida. Además, indicamos que los distritos con mayor tasa de mortalidad son: Yanacancha, Puerto Bermúdez y Chaupimarca con 3.9, 2.0 y 1.6 defunciones por 1000 habitantes de 1 - 4 años.

Periodo Escolar (05 - 17 años)

Las principales causas de mortalidad en este periodo, está representado por los

traumatismos de la cabeza con el 16.8% y la influenza (Gripe) - Neumonía, con 11.5% del total de casos. En cuanto a la tasa de mortalidad los distritos con los valores más altos son: Yanahuanca, 1.8; Villa Rica, 1.5; y Paucartambo, 1.1; defunciones por 1000 habitantes de 5 - 9 años.

Periodo del Adolescente (10 - 19 años)

Las principales causas de mortalidad a nivel DIRESA son: traumatismos de la cabeza con 21.1%, efectos tóxicos de sustancias de procedencia no medicinal con 9.3%, además de la Hepatitis Viral y los traumatismos del tórax con el 5.1% del total de defunciones. Las mayores tasas de defunciones en este periodo tienen los distritos: Villa Rica, Paucartambo y Yanahuanca con 3.1, 2.0 y 1.2 defunciones x 1000 habitantes de 10 - 19 años.

2.6.4. Causas de Morbilidad (Sub Categorías CIE 10) por Ciclos de Vida, DIRESA Pasco 2004

En el Periodo Neonatal

Las tres primeras causas de morbilidad por provincias, tiene el siguiente comportamiento: en Pasco, la Rinofaringitis Aguda con 35.0% ocupa el primer lugar, seguido de la Faringitis Aguda no especificada con 8.9% y la Ictericia Neonatal no especificada con 3.5%; en la provincia Daniel Carrión es la Rinofaringitis Aguda con 31.0%, la Dermatitis de Pañal en 17.6% en el tercer lugar se encuentran la Onfalitis del RN con o sin Hemorragia en 9.9%; finalmente en la provincia de Oxapampa las tres primeras causas de morbilidad lo representan la Rinofaringitis Aguda el Riesgo de Desnutrición y la Onfalitis del RN con o sin Hemorragia con 27.3%, 7.8% y 6.5% del total de causas de morbilidad.

En Menores de un Año

En la provincia de Pasco las tres primeras causas de morbilidad son: Rinofaringitis Aguda, Faringitis Aguda no especificada, y Faringoamigdalitis Aguda con 21.0%, 13.4% y 6.2% respectivamente; para la provincia Daniel Carrión tenemos que la Rinofaringitis Aguda, con 29.3% representa la principal causa de morbilidad, seguido por la Dermatitis de Pañal con 8.4% además Enfermedad Diarreica Acuosa sin Deshidratación con 7.6 % del total de daños; en la provincia Oxapampa la Rinofaringitis Aguda con 21.4%, Bronquitis Aguda no Especificada con 9.6%, y la Faringitis Aguda no Especificada con 6.5% representan las tres primeras causas de morbilidad.

En los Preescolares

Para la provincia de Pasco es la Rinofaringitis Aguda con 11.2% la principal causa de morbilidad, seguido de la Faringitis Aguda no especificada con 10.9% y la Faringoamigdalitis Aguda con 6.1% representan las tres primeras causas de morbilidad; en la provincia Daniel Carrión las primeras causas de morbilidad son la Rinofaringitis Aguda, Enfermedad Diarreica Acuosa sin deshidratación y la Faringitis Aguda no especificada con 16.6%, 6.3% y 5.9% respectivamente; mientras que para la provincia de Oxapampa la Rinofaringitis Aguda ocupa el primer lugar, seguido de la Parasitosis Intestinal sin otra Especificación y de la Bronquitis Aguda no Especificada con 11.5%, 11.1% y 7.4% del total de causas.

En el Periodo Escolar

En Pasco las principales causas de morbilidad está dada por la Rinofaringitis Aguda, Faringitis Aguda no especificada y la Amigdalitis Aguda no Especificada con 12.8%, 9.5% y 5.6% respectivamente; para la provincia Daniel Carrión la Rinofaringitis Aguda con 19.5%, seguido de la Caries Dental no Especificada con 11.3% y la Faringitis Aguda no Especificada en 6.3% son los daños que lideran la morbilidad para este periodo; respecto a la provincia de Oxapampa tenemos que la Parasitosis Intestinal sin otra Especificación, Rinofaringitis Aguda, asimismo, el Febril Sospechoso de Malaria con 9.1%, 8.3% y 4.9% respectivamente, son las principales causas de morbilidad.

En los Adolescentes

Para la provincia de Pasco las primeras causas de morbilidad son la Rinofaringitis Aguda, la Faringitis Aguda no Especificada y la Amigdalitis Aguda no especificada con 12.1%, 6.1% y 4.6% respectivamente; para la provincia Daniel Carrión tenemos también la Rinofaringitis Aguda con 18.6% como primera causa, seguido de la Caries Dental no Especificada con 11.1% y la Faringitis Aguda no Especificada con 8.2%; mientras que en la provincia de Oxapampa la Parasitosis Intestinal sin otra Especificación, la Rinofaringitis Aguda y el Febril Sospechoso de Malaria son las tres primeras causas con 9.8%, 7.7% y 4.5% del total de causas de morbilidad.

2.7. EDUCACIÓN

2.7.1. Demanda Potencial por Niveles Educativos

Inicial

La población del grupo de edad de 0 a 5 años que están integradas por el 11,77% de la población total regional, de las que solamente son atendidos 13,022 niños es decir el 41,46% del grupo etéreo, lo que significa que existe una demanda potencial de 18,385 es decir el 58,54% de este grupo. Como se puede apreciar la demanda potencial del servicio educativo en el nivel inicial es del 58,54% de la población que corresponde a este nivel, esto constituye el 6,89% de la población total regional.

Primaria

La población en este grupo de edad corresponde al 22,54% de la población total regional de las que son atendidas 45,188 que corresponde el 75.15% de este grupo y el 16,93% de la población total regional. En este contexto se puede afirmar que existe una demanda potencial en este grupo de edad de 6 a 14 años de 24.85%.

Secundaria

La población representada en este grupo es del 13,99 % de la población total. En este grupo etéreo de 15 a 20 años, tenemos un 76,92% de atención que representa a 28,715 estudiantes mientras que 8615 alumnos, es decir 23,08% no son atendidos en este nivel.

2.7.2. Población Letrada y No Letrada en la Región Pasco por Provincia

En relación a la población total de cada provincia, Oxapampa cuenta con el 17% de población iletrada, Daniel Carrión con 15% y Pasco con 12%.

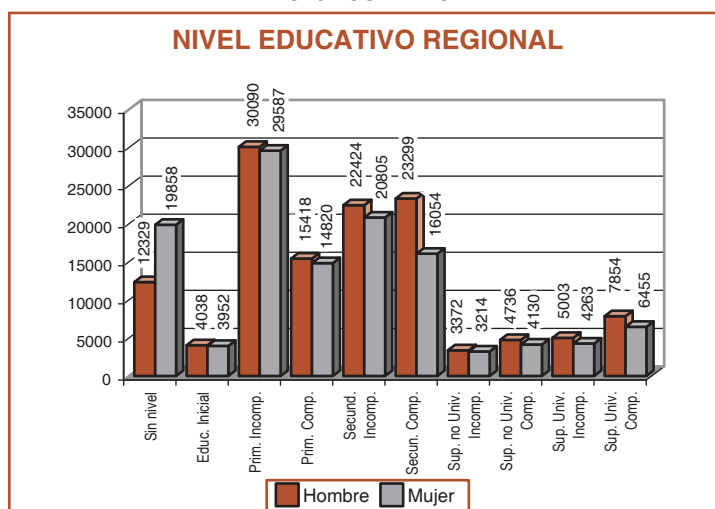
De la población total regional de 266,764 el 14% son iletrados (36,072 personas), dentro de ella están considerados los menores de 05 años y las personas mayor de edad que no tuvieron oportunidad de asistir al servicio educativo básico. Visto las cantidades de los que No Lee, la provincia de Pasco es el que cuenta con el mayor número de personas iletradas (16,993), seguido por Oxapampa (12,994) y último Daniel Carrión (6,085).

Tabla N° 10

Categorías	Pasco		Daniel Carrión		Oxapampa		Total Región	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Si Lee	122.145	0,83	33.476	0,81	60.008	0,77	215.629	0,81
No Lee	16.993	0,12	6.085	0,15	12.994	0,17	36.072	0,14
N.A. (no declara)	7.988	0,05	1.969	0,05	5.106	0,07	15.063	0,06
Total	147.126	1,00	41.530	1,00	78.108	1,00	266.764	1,00

Fuente: INEI Pasco - CPV 2005.

Gráfico Nº 18



Fuente: INEI Pasco - CPV 2005.

2.7.3. Nivel Educativo Provincial de la Región Pasco

Los datos antes señalados se aproximan con los datos de las dos categorías del cuadro siguiente, casos del sin nivel y el de educación inicial, es decir con los que no tuvieron la oportunidad de asistir al servicio educativo con los que por lo menos asistieron al nivel inicial, el acumulado de las dos categorías alcanzan el 15% del total de población regional, centrándose dentro de ellas la población analfabeta, los que no lee.

Tabla Nº 11

Categorías	Casos Registrados					Acumulado %
	Pasco	Daniel Carrión	Oxapampa	Total Región	%	
Sin nivel	15.392	5.290	11.505	32.187	0,12	0,12
Educación Inicial	3.943	1.290	2.757	7.990	0,03	0,15
Primaria incompleta	26.628	10.410	22.639	59.677	0,22	0,37
Primaria completa	14.200	3.912	12.126	30.238	0,11	0,49
Secundaria Incompleta	23.463	8.346	11.420	43.229	0,16	0,65
Secundaria Completa	27.738	5.062	6.553	39.353	0,15	0,80
Superior no Univ. Incompleta	3.902	1.406	1.278	6.586	0,02	0,82
Superior no Univ. Completa	6.162	899	1.805	8.866	0,03	0,86
Superior Univ. Incompleta	6.891	1.362	1.013	9.266	0,03	0,89
Superior Univ. Completa	10.819	1.584	1.906	14.309	0,05	0,94
N.A.	7.988	1.969	5.106	15.063	0,06	1,00
TOTAL:	147.126	41.530	78.108	266.764	1,00	1,00

Fuente: INEI Pasco - CPV 2005.

2.7.4. Resumen de Nivel Educativo por Edades Quinquenales y Sexo

Los datos consignados en el Tabla Nº 12 refleja que desde el nacimiento del niño hasta los 4 años la demanda del servicio educativo es al 100%, ningún niño es atendido en el nivel inicial. Los casos de la categoría sin nivel, población que no accedió a ningún nivel educativo, son de 12,329 hombres y 19,858 mujeres haciendo un total de 32,187 probables analfabetos.

El número de personas con niveles no concluidos es de 59,677 en educación primaria, 43,229 en educación secundaria, 6,586 en educación superior no universitaria y 9,266 de educación superior universitaria, las razones que motivaron al no culminar sus estudios se deben a problemas de carácter socio económico, geográfico y cultural, como la carencia de recursos económicos en las familias, ausencia del servicio educativo, conflictos y desintegración familiar, existencia de diversas culturas, falta de servicios de comunicación y otros.

En el nivel superior 13,175 culminaron sus estudios superiores, 8,866 en Institutos Superiores Pedagógicos o Tecnológicos y 14,309 en Universidades nacionales y privadas de nuestro medio.

Tabla N° 12

Edades Quinquenales	Sexo	Nivel Educativo										Total		
		Sin nivel	Educación Inicial	Primaria Incompleta	Primaria Completa	Secundaria Incompleta	Secundaria Completa	Superior no Universitaria Incompleta	Superior no Universitaria Completa	Superior Universitaria Incompleta	Superior Universitaria Completa			
0-4	Hombre	5303	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5303
	Mujer	5259	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5259
	Total	10562	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10562
5-9	Hombre	2866	3661	9312	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15839
	Mujer	2696	3556	8926	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15178
	Total	5562	7217	18238	-	-	-	-	-	-	-	-	-	31017
10-14	Hombre	134	61	9447	2641	5452	-	-	-	-	-	-	-	17735
	Mujer	162	51	8914	2445	5587	-	-	-	-	-	-	-	17159
	Total	296	112	18361	5086	11039	-	-	-	-	-	-	-	34894
15-19	Hombre	132	20	859	1322	8357	-	3505	762	40	766	-	-	15763
	Mujer	152	12	921	1252	7894	-	3165	787	27	937	-	-	15147
	Total	284	32	1780	2574	16251	-	6670	1549	67	1703	-	-	30910
20-24	Hombre	113	12	776	1220	1743	-	4796	1322	771	1980	486	-	13219
	Mujer	250	17	870	1334	1743	-	3697	1335	832	1974	791	-	12843
	Total	363	29	1646	2554	3486	-	8493	2657	1603	3954	1277	-	26062
25-29	Hombre	144	14	784	1169	1292	-	3718	510	1017	774	1492	-	10914
	Mujer	283	21	1021	1512	1408	-	2521	491	1163	570	1617	-	10607
	Total	427	35	1805	2681	2700	-	6239	1001	2180	1344	3109	-	21521
30-34	Hombre	168	17	868	1244	1196	-	2942	267	936	442	1375	-	9455
	Mujer	410	20	1116	1611	1239	-	1907	278	838	285	1270	-	8974
	Total	578	37	1984	2855	2435	-	4849	545	1774	727	2645	-	18429
35-39	Hombre	176	13	1050	1485	1346	-	2718	221	939	349	1292	-	9589
	Mujer	615	33	1489	1784	1176	-	1705	161	620	211	1080	-	8874
	Total	791	46	2539	3269	2522	-	4423	382	1559	560	2372	-	18463
40-44	Hombre	233	23	988	1289	986	-	1936	130	430	250	1063	-	7328
	Mujer	717	35	1374	1423	713	-	1229	80	308	132	729	-	6740
	Total	950	58	2362	2712	1699	-	3165	210	738	382	1792	-	14068
45-49	Hombre	281	22	1026	1184	786	-	1451	70	236	190	932	-	6178
	Mujer	933	38	1293	1179	502	-	895	41	185	83	510	-	5659
	Total	1214	60	2319	2363	1288	-	2346	111	421	273	1442	-	11837
50-54	Hombre	342	32	1025	1006	499	-	952	41	161	109	608	-	4775
	Mujer	1204	43	1137	881	286	-	522	22	86	36	282	-	4499
	Total	1546	75	2162	1887	785	-	1474	63	247	145	890	-	9274
55-59	Hombre	353	39	914	790	330	-	552	25	89	71	325	-	3488
	Mujer	1309	36	882	538	128	-	210	12	40	16	113	-	3284
	Total	1662	75	1796	1328	458	-	762	37	129	87	438	-	6772
60-64	Hombre	491	40	964	740	182	-	334	8	54	39	159	-	3011
	Mujer	1569	28	662	374	55	-	106	6	14	13	29	-	2856
	Total	2060	68	1626	1114	237	-	440	14	68	52	188	-	5867
65-69	Hombre	473	26	802	550	115	-	180	5	35	19	64	-	2269
	Mujer	1371	23	484	246	26	-	43	1	8	3	16	-	2221
	Total	1844	49	1286	796	141	-	223	6	43	22	80	-	4490
70-74	Hombre	404	22	563	389	63	-	94	7	17	7	26	-	1592
	Mujer	1156	24	262	127	17	-	31	-	5	-	7	-	1629
	Total	1560	46	825	516	80	-	125	7	22	7	33	-	3221
75-79	Hombre	330	26	437	248	52	-	72	1	7	1	19	-	1193
	Mujer	818	5	149	75	26	-	15	-	2	3	7	-	1100
	Total	1148	31	586	323	78	-	87	1	9	4	26	-	2293
80-84	Hombre	190	4	159	93	18	-	26	1	4	4	6	-	505
	Mujer	516	7	55	24	4	-	4	-	1	-	4	-	615
	Total	706	11	214	117	22	-	30	1	5	4	10	-	1120
85-89	Hombre	119	6	84	37	4	-	14	1	-	2	3	-	270
	Mujer	274	2	18	12	-	-	2	-	-	-	-	-	308
	Total	393	8	102	49	4	-	16	1	-	2	3	-	578
90-94	Hombre	49	-	23	7	1	-	3	-	-	-	3	-	86
	Mujer	91	-	11	2	1	-	1	-	-	-	-	-	106
	Total	140	-	34	9	2	-	4	-	-	-	3	-	192
95-99	Hombre	28	-	9	4	2	-	6	1	-	-	1	-	51
	Mujer	73	1	3	1	-	-	1	-	1	-	-	-	80
	Total	101	1	12	5	2	-	7	1	1	-	1	-	131
Total Región Pasco	Hombre	12329	4038	30090	15418	22424	-	23299	3372	4736	5003	7854	-	128563
	Mujer	19858	3952	29587	14820	20805	-	16054	3214	4130	4263	6455	-	123138
	N.A.													15063
	Total	32187	7990	59677	30238	43229	-	39353	6586	8866	9266	14309	-	266764

Fuente: INEI Pasco - CPV 2005.

Nivel Educativo por Edades Quinquenales y Sexo
Provincia Pasco

Tabla N° 13

Edades Quinquenales	Sexo	Nivel Educativo										Total	
		Sin nivel	Educación Inicial	Primaria Incompleta	Primaria completa	Secundaria Incompleta	Secundaria Completa	Superior no Universitaria Incompleta	Superior no Universitaria Completa	Superior Universitaria Incompleta	Superior Universitaria Completa		
0-4	Hombre	2780	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2780
	Mujer	2673	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2673
	Total	5453	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5453
5-9	Hombre	1405	1856	4790	-	-	-	-	-	-	-	-	8051
	Mujer	1368	1777	4525	-	-	-	-	-	-	-	-	7670
	Total	2773	3633	9315	-	-	-	-	-	-	-	-	15721
10-14	Hombre	44	18	4343	1595	3061	-	-	-	-	-	-	9061
	Mujer	39	22	4170	1506	3151	-	-	-	-	-	-	8888
	Total	83	40	8513	3101	6212	-	-	-	-	-	-	17949
15-19	Hombre	43	8	186	345	4636	2334	463	25	525	-	-	8565
	Mujer	48	4	225	386	4380	2148	458	16	652	-	-	8317
	Total	91	12	411	731	9016	4482	921	41	1177	-	-	16882
20-24	Hombre	24	1	160	323	740	3301	783	508	1464	380	-	7684
	Mujer	67	5	241	499	866	2535	773	566	1555	639	-	7746
	Total	91	6	401	822	1606	5836	1556	1074	3019	1019	-	15430
25-29	Hombre	28	4	191	372	586	2665	312	707	576	1187	-	6628
	Mujer	83	7	340	639	703	1741	286	818	437	1317	-	6371
	Total	111	11	531	1011	1289	4406	598	1525	1013	2504	-	12999
30-34	Hombre	46	5	237	467	588	2097	176	702	342	1009	-	5669
	Mujer	172	8	436	731	638	1346	177	548	213	972	-	5241
	Total	218	13	673	1198	1226	3443	353	1250	555	1981	-	10910
35-39	Hombre	60	2	299	621	717	1998	152	708	262	931	-	5750
	Mujer	252	15	587	864	696	1233	92	433	149	792	-	5113
	Total	312	17	886	1485	1413	3231	244	1141	411	1723	-	10863
40-44	Hombre	67	8	304	552	501	1405	66	309	184	791	-	4187
	Mujer	303	18	598	728	423	936	36	216	98	532	-	3888
	Total	370	26	902	1280	924	2341	102	525	282	1323	-	8075
45-49	Hombre	92	6	323	547	395	1073	38	164	137	699	-	3474
	Mujer	400	13	599	661	315	666	24	110	59	382	-	3229
	Total	492	19	922	1208	710	1739	62	274	196	1081	-	6703
50-54	Hombre	121	9	388	497	292	696	18	113	91	463	-	2688
	Mujer	584	19	583	533	203	394	13	62	28	215	-	2634
	Total	705	28	971	1030	495	1090	31	175	119	678	-	5322
55-59	Hombre	129	12	374	396	196	406	8	59	46	231	-	1857
	Mujer	636	22	441	328	74	170	9	22	11	79	-	1792
	Total	765	34	815	724	270	576	17	81	57	310	-	3649
60-64	Hombre	162	16	431	397	91	230	4	32	28	106	-	1497
	Mujer	791	18	361	229	25	72	3	8	8	18	-	1533
	Total	953	34	792	626	116	302	7	40	36	124	-	3030
65-69	Hombre	190	7	349	297	65	118	4	20	13	38	-	1101
	Mujer	723	14	274	137	15	26	1	3	2	3	-	1198
	Total	913	21	623	434	80	144	5	23	15	41	-	2299
70-74	Hombre	159	10	266	215	43	51	3	5	4	18	-	774
	Mujer	630	15	152	78	10	10	-	1	-	-	-	896
	Total	789	25	418	293	53	61	3	6	4	18	-	1670
75-79	Hombre	141	15	202	140	27	39	-	3	1	6	-	574
	Mujer	457	1	80	34	9	11	-	-	2	2	-	596
	Total	598	16	282	174	36	50	-	3	3	8	-	1170
80-84	Hombre	82	2	82	49	10	18	1	3	3	4	-	254
	Mujer	294	5	26	11	3	3	-	-	-	2	-	344
	Total	376	7	108	60	13	21	1	3	3	6	-	598
85-89	Hombre	55	1	38	13	2	7	1	-	1	1	-	119
	Mujer	142	-	10	3	-	1	-	-	-	-	-	156
	Total	197	1	48	16	2	8	1	-	1	1	-	275
90-94	Hombre	16	-	9	5	-	3	-	-	-	1	-	34
	Mujer	42	-	3	-	1	1	-	-	-	-	-	47
	Total	58	-	12	5	1	4	-	-	-	1	-	81
95-99	Hombre	10	-	2	2	1	3	1	-	-	1	-	20
	Mujer	34	-	3	-	-	1	-	1	-	-	-	39
	Total	44	-	5	2	1	4	1	1	-	1	-	59
Total Pasco	Hombre	5654	1980	12974	6833	11951	16444	2030	3358	3677	5866	-	70767
	Mujer	9738	1963	13654	7367	11512	11294	1872	2804	3214	4953	-	68371
	N.A.												7988
	Total	15392	3943	26628	14200	23463	27738	3902	6162	6891	10819	-	147126

Fuente: INEI Pasco - CPV 2005.

Nivel Educativo por Edades Quinquenales y Sexo
Provincia Daniel Carrión

Tabla Nº 14

Edades Quinquenales	Sexo	Nivel Educativo										Total	
		Sin nivel	Educación Inicial	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria Incompleta	Secundaria Completa	Superior no Universitaria Incompleta	Superior no Universitaria Completa	Superior Universitaria Incompleta	Superior Universitaria Completa		
0-4	Hombre	714	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	714
	Mujer	697	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	697
	Total	1411	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1411
5-9	Hombre	312	590	1611	-	-	-	-	-	-	-	-	2513
	Mujer	284	610	1618	-	-	-	-	-	-	-	-	2512
	Total	596	1200	3229	-	-	-	-	-	-	-	-	5025
10-14	Hombre	9	9	1748	174	1262	-	-	-	-	-	-	3202
	Mujer	12	2	1600	160	1239	-	-	-	-	-	-	3013
	Total	21	11	3348	334	2501	-	-	-	-	-	-	6215
15-19	Hombre	4	1	82	70	1603	607	197	9	155	-	-	2728
	Mujer	15	1	96	93	1597	522	172	8	176	-	-	2680
	Total	19	2	178	163	3200	1129	369	17	331	-	-	5408
20-24	Hombre	10	1	45	80	249	641	324	124	337	66	-	1877
	Mujer	16	1	66	147	279	572	325	107	259	78	-	1850
	Total	26	2	111	227	528	1213	649	231	596	144	-	3727
25-29	Hombre	12	-	58	99	171	447	90	152	126	181	-	1336
	Mujer	18	-	103	179	241	372	97	136	83	164	-	1393
	Total	30	-	161	278	412	819	187	288	209	345	-	2729
30-34	Hombre	11	2	77	127	173	324	39	81	47	181	-	1062
	Mujer	35	-	134	253	240	232	40	65	34	125	-	1158
	Total	46	2	211	380	413	556	79	146	81	306	-	2220
35-39	Hombre	20	1	128	167	239	289	27	60	39	166	-	1136
	Mujer	77	1	243	334	201	206	24	36	22	110	-	1254
	Total	97	2	371	501	440	495	51	96	61	276	-	2390
40-44	Hombre	28	2	145	189	170	193	19	31	25	113	-	915
	Mujer	109	2	268	256	113	114	13	10	8	66	-	959
	Total	137	4	413	445	283	307	32	41	33	179	-	1874
45-49	Hombre	37	2	176	214	169	154	7	19	14	104	-	896
	Mujer	164	7	264	225	90	88	6	16	10	53	-	923
	Total	201	9	440	439	259	242	13	35	24	157	-	1819
50-54	Hombre	39	5	201	192	87	83	9	11	3	62	-	692
	Mujer	259	7	237	149	39	38	4	8	2	20	-	763
	Total	298	12	438	341	126	121	13	19	5	82	-	1455
55-59	Hombre	55	6	197	167	47	49	8	8	10	42	-	589
	Mujer	323	5	204	87	24	15	1	3	2	12	-	676
	Total	378	11	401	254	71	64	9	11	12	54	-	1265
60-64	Hombre	108	6	241	146	44	44	1	2	6	17	-	615
	Mujer	417	1	141	63	10	7	-	1	1	2	-	643
	Total	525	7	382	209	54	51	1	3	7	19	-	1258
65-69	Hombre	92	7	200	129	25	19	1	2	1	8	-	484
	Mujer	383	4	105	36	2	7	-	1	-	2	-	540
	Total	475	11	305	165	27	26	1	3	1	10	-	1024
70-74	Hombre	95	5	151	73	8	18	2	4	1	1	-	358
	Mujer	337	2	55	11	4	7	-	2	-	4	-	422
	Total	432	7	206	84	12	25	2	6	1	5	-	780
75-79	Hombre	70	5	108	57	11	9	-	2	-	3	-	265
	Mujer	212	2	24	5	7	-	-	-	1	1	-	252
	Total	282	7	132	62	18	9	-	2	1	4	-	517
80-84	Hombre	33	1	35	18	2	1	-	1	-	1	-	92
	Mujer	135	1	15	2	-	-	-	-	-	1	-	154
	Total	168	2	50	20	2	1	-	1	-	2	-	246
85-89	Hombre	20	1	25	7	-	1	-	-	-	-	-	54
	Mujer	75	-	3	1	-	1	-	-	-	-	-	80
	Total	95	1	28	8	-	2	-	-	-	-	-	134
90-94	Hombre	13	-	3	1	-	-	-	-	-	1	-	18
	Mujer	19	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	21
	Total	32	-	5	1	-	-	-	-	-	1	-	39
95-99	Hombre	6	-	1	-	-	2	-	-	-	-	-	9
	Mujer	15	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	16
	Total	21	-	1	1	-	2	-	-	-	-	-	25
Total Daniel Carrion	Hombre	1688	644	5232	1910	4260	2881	724	506	764	946	-	19555
	Mujer	3602	646	5178	2002	4086	2181	682	393	598	638	-	20006
	N.A.												1969
	Total	5290	1290	10410	3912	8346	5062	1406	899	1362	1584	-	41530

Fuente: INEI Pasco - CPV 2005.

Nivel Educativo por Edades Quinquenales y Sexo
Provincia Oxapampa

Tabla N° 15

Edades Quinquenales	Sexo	Nivel Educativo										Total		
		Sin nivel	Educación Inicial	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria Incompleta	Secundaria Completa	Superior no Universitaria Incompleta	Superior no Universitaria Completa	Superior Universitaria Incompleta	Superior Universitaria Completa			
0-4	Hombre	1809	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1809
	Mujer	1889	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1889
	Total	3698	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3698
5-9	Hombre	1149	1215	2911	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5275
	Mujer	1044	1169	2783	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4996
	Total	2193	2384	5694	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10271
10-14	Hombre	81	34	3356	872	1129	-	-	-	-	-	-	-	5472
	Mujer	111	27	3144	779	1197	-	-	-	-	-	-	-	5258
	Total	192	61	6500	1651	2326	-	-	-	-	-	-	-	10730
15-19	Hombre	85	11	591	907	2118	564	102	6	86	-	-	-	4470
	Mujer	89	7	600	773	1917	495	157	3	109	-	-	-	4150
	Total	174	18	1191	1680	4035	1059	259	9	195	-	-	-	8620
20-24	Hombre	79	10	571	817	754	854	215	139	179	40	-	-	3658
	Mujer	167	11	563	688	598	590	237	159	160	74	-	-	3247
	Total	246	21	1134	1505	1352	1444	452	298	339	114	-	-	6905
25-29	Hombre	104	10	535	698	535	606	108	158	72	124	-	-	2950
	Mujer	182	14	578	694	464	408	108	209	50	136	-	-	2843
	Total	286	24	1113	1392	999	1014	216	367	122	260	-	-	5793
30-34	Hombre	111	10	554	650	435	521	52	153	53	185	-	-	2724
	Mujer	203	12	546	627	361	329	61	225	38	173	-	-	2575
	Total	314	22	1100	1277	796	850	113	378	91	358	-	-	5299
35-39	Hombre	96	10	623	697	390	431	42	171	48	195	-	-	2703
	Mujer	286	17	659	586	279	266	45	151	40	178	-	-	2507
	Total	382	27	1282	1283	669	697	87	322	88	373	-	-	5210
40-44	Hombre	138	13	539	548	315	338	45	90	41	159	-	-	2226
	Mujer	305	15	508	439	177	179	31	82	26	131	-	-	1893
	Total	443	28	1047	987	492	517	76	172	67	290	-	-	4119
45-49	Hombre	152	14	527	423	222	224	25	53	39	129	-	-	1808
	Mujer	369	18	430	293	97	141	11	59	14	75	-	-	1507
	Total	521	32	957	716	319	365	36	112	53	204	-	-	3315
50-54	Hombre	182	18	436	317	120	173	14	37	15	83	-	-	1395
	Mujer	361	17	317	199	44	90	5	16	6	47	-	-	1102
	Total	543	35	753	516	164	263	19	53	21	130	-	-	2497
55-59	Hombre	169	21	343	227	87	97	9	22	15	52	-	-	1042
	Mujer	350	9	237	123	30	25	2	15	3	22	-	-	816
	Total	519	30	580	350	117	122	11	37	18	74	-	-	1858
60-64	Hombre	221	18	292	197	47	60	3	20	5	36	-	-	899
	Mujer	361	9	160	82	20	27	3	5	4	9	-	-	680
	Total	582	27	452	279	67	87	6	25	9	45	-	-	1579
65-69	Hombre	191	12	253	124	25	43	-	13	5	18	-	-	684
	Mujer	265	5	105	73	9	10	-	4	1	11	-	-	483
	Total	456	17	358	197	34	53	-	17	6	29	-	-	1167
70-74	Hombre	150	7	146	101	12	25	2	8	2	7	-	-	460
	Mujer	189	7	55	38	3	14	-	2	-	3	-	-	311
	Total	339	14	201	139	15	39	2	10	2	10	-	-	771
75-79	Hombre	119	6	127	51	14	24	1	2	-	10	-	-	354
	Mujer	149	2	45	36	10	4	-	2	-	4	-	-	252
	Total	268	8	172	87	24	28	1	4	-	14	-	-	606
80-84	Hombre	75	1	42	26	6	7	-	-	-	1	-	-	159
	Mujer	87	1	14	11	1	1	-	1	-	1	-	-	117
	Total	162	2	56	37	7	8	-	1	-	2	-	-	276
85-89	Hombre	44	4	21	17	2	6	-	-	-	1	-	-	97
	Mujer	57	2	5	8	-	-	-	-	-	-	-	-	72
	Total	101	6	26	25	2	6	-	-	-	1	-	-	169
90-94	Hombre	20	-	11	1	1	-	-	-	-	1	-	-	34
	Mujer	30	-	6	2	-	-	-	-	-	-	-	-	38
	Total	50	-	17	3	1	-	-	-	-	1	-	-	72
95-99	Hombre	12	-	6	2	1	1	-	-	-	-	-	-	22
	Mujer	24	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25
	Total	36	1	6	2	1	1	-	-	-	-	-	-	47
Total Oxapampa	Hombre	4987	1414	11884	6675	6213	3974	618	872	562	1042	-	-	38241
	Mujer	6518	1343	10755	5451	5207	2579	660	933	451	864	-	-	34761
	N.A.													5106
	Total	11505	2757	22639	12126	11420	6553	1278	1805	1013	1906	-	-	78108

Fuente: INEI Pasco - CPV 2005.

Población con Asistencia al Servicio Educativo

Tabla N° 16

Edades Quinquenales	Actualmente Asiste	Asistencia al Servicio Educativo en los Diferentes Niveles de Educación por Sexo y Provincias											
		Pasco			Daniel Carrión			Oxapampa			Total		
		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
0-4	Si Asiste	1040	1100	2140	298	282	580	447	554	1001	1785	1936	3721
	No Asiste	1740	1573	3313	416	415	831	1362	1335	2697	3518	3323	6841
	Total	2780	2673	5453	714	697	1411	1809	1889	3698	5303	5259	10562
5-9	Si Asiste	7373	7007	14380	2263	2277	4540	4331	4094	8425	13967	13378	27345
	No Asiste	678	663	1341	250	235	485	944	902	1846	1872	1800	3672
	Total	8051	7670	15721	2513	2512	5025	5275	4996	10271	15839	15178	31017
10-14	Si Asiste	8729	8582	17311	3064	2886	5950	4676	4517	9193	16469	15985	32454
	No Asiste	332	306	638	138	127	265	796	741	1537	1266	1174	2440
	Total	9061	8888	17949	3202	3013	6215	5472	5258	10730	17735	17159	34894
15-19	Si Asiste	6331	6193	12524	2214	2128	4342	2250	2163	4413	10795	10484	21279
	No Asiste	2234	2124	4358	514	552	1066	2220	1987	4207	4968	4663	9631
	Total	8565	8317	16882	2728	2680	5408	4470	4150	8620	15763	15147	30910
20-24	Si Asiste	2766	2753	5519	861	722	1583	534	524	1058	4161	3999	8160
	No Asiste	4918	4993	9911	1016	1128	2144	3124	2723	5847	9058	8844	17902
	Total	7684	7746	15430	1877	1850	3727	3658	3247	6905	13219	12843	26062
25-29	Si Asiste	814	728	1542	265	233	498	161	143	304	1240	1104	2344
	No Asiste	5814	5643	11457	1071	1160	2231	2789	2700	5489	9674	9503	19177
	Total	6628	6371	12999	1336	1393	2729	2950	2843	5793	10914	10607	21521
30-34	Si Asiste	281	285	566	91	76	167	80	104	184	452	465	917
	No Asiste	5388	4956	10344	971	1082	2053	2644	2471	5115	9003	8509	17512
	Total	5669	5241	10910	1062	1158	2220	2724	2575	5299	9455	8974	18429
35-39	Si Asiste	159	154	313	77	53	130	69	64	133	305	271	576
	No Asiste	5591	4959	10550	1059	1201	2260	2634	2443	5077	9284	8603	17887
	Total	5750	5113	10863	1136	1254	2390	2703	2507	5210	9589	8874	18463
40-44	Si Asiste	83	52	135	29	21	50	41	27	68	153	100	253
	No Asiste	4104	3836	7940	886	938	1824	2185	1866	4051	7175	6640	13815
	Total	4187	3888	8075	915	959	1874	2226	1893	4119	7328	6740	14068
45-49	Si Asiste	49	36	85	20	7	27	19	12	31	88	55	143
	No Asiste	3425	3193	6618	876	916	1792	1789	1495	3284	6090	5604	11694
	Total	3474	3229	6703	896	923	1819	1808	1507	3315	6178	5659	11837
50-54	Si Asiste	24	8	32	9	2	11	14	8	22	47	18	65
	No Asiste	2664	2626	5290	683	761	1444	1381	1094	2475	4728	4481	9209
	Total	2688	2634	5322	692	763	1455	1395	1102	2497	4775	4499	9274
55-59	Si Asiste	10	2	12	4	-	4	6	2	8	20	-	24
	No Asiste	1847	1790	3637	585	676	1261	1036	814	1850	3468	3280	6748
	Total	1857	1792	3649	589	676	1265	1042	816	1858	3488	3284	6772
60-64	Si Asiste	2	-	2	-	-	-	2	-	2	4	-	4
	No Asiste	1495	1533	3028	615	643	1258	897	680	1577	3007	2856	5863
	Total	1497	1533	3030	615	643	1258	899	680	1579	3011	2856	5867
65-69	Si Asiste	1	-	1	-	-	-	-	-	-	1	-	1
	No Asiste	1100	1198	2298	484	540	1024	684	483	1167	2268	2221	4489
	Total	1101	1198	2299	484	540	1024	684	483	1167	2269	2221	4490
70-74	No Asiste	774	896	1670	358	422	780	460	311	771	1592	1629	3221
	Total	774	896	1670	358	422	780	460	311	771	1592	1629	3221
	No Asiste	574	596	1170	265	252	517	354	252	606	1193	1100	2293
75-79	Total	574	596	1170	265	252	517	354	252	606	1193	1100	2293
	No Asiste	254	344	598	92	154	246	159	117	276	505	615	1120
	Total	254	344	598	92	154	246	159	117	276	505	615	1120
80-84	No Asiste	119	156	275	54	80	134	97	72	169	270	308	578
	Total	119	156	275	54	80	134	97	72	169	270	308	578
	No Asiste	34	47	81	18	21	39	34	38	72	86	106	192
90-94	Total	34	47	81	18	21	39	34	38	72	86	106	192
	No Asiste	20	39	59	9	16	25	22	25	47	51	80	131
	Total	20	39	59	9	16	25	22	25	47	51	80	131
Población Total	Si Asiste	27662	26900	54562	9195	8687	17882	12630	12212	24842	49487	47799	97286
	No Asiste	43105	41471	84576	10360	11319	21679	25611	22549	48160	79076	75339	154415
	N.A.			7988			1969			5106	0	0	15063
	Total	70767	68371	147126	19555	20006	41530	38241	34761	78108	128563	123138	266764

Fuente: INEI Pasco - CPV 2005.

III DESCRIPCIÓN GENERAL Y DESEMPEÑO DEL SISTEMA EDUCATIVO REGIONAL



3. DESCRIPCIÓN GENERAL Y DESEMPEÑO DEL SISTEMA EDUCATIVO REGIONAL

3.1. ACCESO AL SISTEMA EDUCATIVO

3.1.1. Tasa Bruta de Ingreso al Primer Grado de Educación Primaria

En la provincia de Pasco de un total de 4,537 estudiantes que cursaron inicial, el 38% ingresan a educación primaria, en la provincia de Daniel Carrión de 1,319 alumnos de educación inicial el 34% se encuentran aptos para ingresar al nivel básico de educación primaria, en Oxapampa de 1,834 alumnos de educación primaria el 44% ingresan a educación primaria de menores.

3.1.2. Tasa Bruta de Matrícula por Nivel Educativo

Nivel Inicial

Los matriculados en el año 2005 en el nivel inicial en la provincia de Pasco fueron de 7,033 entre 0 a 5 años de edad, de las cuales el 66% se encuentran en la forma escolarizada y el 34% no escolarizada, en este último se ofrece el servicio a través del Programa No Escolarizado de Educación Inicial (PRONOEI), en el que se ofrece los servicios a niños y niñas de 3 a 5 años de edad, del total de los niños matriculados en la forma no escolarizada el 31% son de 0 a 2 años (680), mientras que el 64% de 3 a 5 años de edad y sólo el 6% son matriculados los niños de 0 a 5 años de edad; en el caso de los matriculados en la forma escolarizada, no se matriculó niño(as) de 0 a 2 años, pero si se atendió con matrícula en inicial jardín (3 a 5 años) en un 76% y de 0 a 5 años el 24%.

En la provincia Daniel Carrión se observa que el 61% de los alumnos matriculados corresponden a la forma escolarizada y la no escolarizada el 39%, de las que el 77% pertenecen al grupo de edad de 3 a 5 años, 12% de 0 a 2 años y 11% de 0 a 5 años; en relación con la forma escolarizada del porcentaje total, el 97% matricularon a niños de 3 a 5 años y solo el 3% en cuna jardín es decir, de 0 a 5 años de edad.

Oxapampa presenta un cierto equilibrio entre las dos formas en comparación a las otras provincias, es decir, los alumnos matriculados en la forma escolarizada es del 55% y la no escolarizada el 45%, de esta última sólo el 3% son atendidos en cunas (niños de 0 a 2 años) y mientras que en la escolarizada la atención en inicial jardín (3 a 5 años) es al 100% quedando rezagado la atención de los servicios integrales de cuna jardín (0 a 5 años).

Total Matriculados en Educación Inicial por Provincias 2005

Tabla N° 17

Provincia	Matriculados Inicial
Pasco	7,033
Daniel Carrión	2,191
Oxapampa	3,798
Total	13,022

Fuente: Escala MINEDU 2005.

La población escolar matriculados en inicial a nivel regional es de 13022 alumnos de las que el 54,01% se encuentran en la provincia de Pasco, el 29,17% en Oxapampa y el 16,83% en Daniel Carrión.

Nivel Primaria de Menores

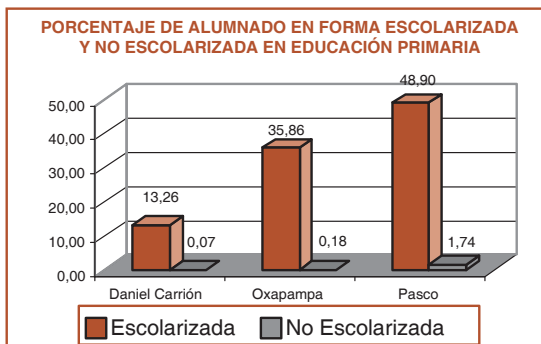
Total de alumnos matriculados en el 2005: 46101 alumnos; siendo el 13,33% en Daniel Carrión, 36,03% en Oxapampa y 50,64% en Pasco, nótese un mínimo porcentaje del 0,07% de la forma no escolarizada en Daniel Carrión.

Tabla N° 18

Forma	Provincia	Matriculados Primaria
Escolarizado	Daniel Carrión	6114
	Oxapampa	16530
	Pasco	22544
No escolarizado	Daniel Carrión	31
	Oxapampa	82
	Pasco	800
Total general		46101

Fuente: Escala MINEDU 2005.

Gráfico N° 19



Fuente: Escala MINEDU 2005.

Nivel Secundaria de Menores

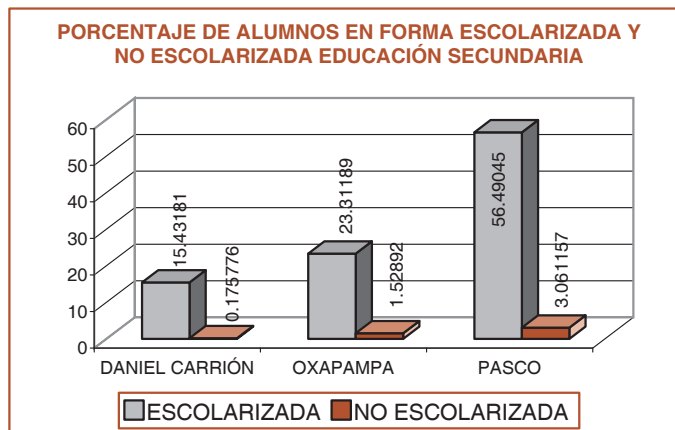
En el nivel secundaria se matricularon en la forma escolarizada a nivel regional un total de 28,185 alumnos, el 59% corresponde a Pasco, el 25% a Oxapampa y solo el 16% en Daniel Carrión.

Tabla N° 19

Forma	Provincia	Matriculados secundaria
Escolarizado	Daniel Carrión	4653
	Oxapampa	7029
	Pasco	17033
No escolarizado	Daniel Carrión	53
	Oxapampa	461
	Pasco	923
Total		30152

Fuente: Escala MINEDU 2005.

Gráfico N° 20



Fuente: Escala MINEDU 2005.

Educación Superior de Formación Pedagógica

En este nivel los alumnos matriculados en el año 2004 fueron de 771 a nivel regional ofertados en la provincia de Pasco con 80,8% y Oxapampa con 19,2%.

Tabla N° 20

Provincia	Matriculados
Oxapampa	148
Pasco	623
Total	771

Fuente: Escale MINEDU 2005.

Educación Superior de Formación Tecnológica

En este nivel los alumnos matriculados en el año 2005 fueron de 2,022 a nivel regional, ofertados en la provincia Pasco 58,06%, Daniel Carrión 12,02% y Oxapampa 29,92%.

Tabla N° 21

Provincia	Matriculados
Oxapampa	605
Pasco	1,174
Daniel Carrión	243
Total	2,022

Fuente: Escale MINEDU 2005.

Educación Ocupacional (Centros de Educación Técnica Productiva)

Los alumnos matriculados en el año 2005 fueron 2,305 a nivel regional, ofertados en la provincia Pasco con 64,34%, Daniel Carrión 10,89% y Oxapampa 24,77%.

Tabla N° 22

Provincia	Matriculados
Oxapampa	571
Pasco	1,483
Daniel Carrión	251
Total	2,305

Fuente: Escale MINEDU 2005.

Educación Especial

En Educación especial tenemos registrados a 257 matriculados, de los cuales 135 pertenecen a Pasco, 90 a Oxapampa y 32 a Daniel Carrión.

Tabla N° 23

Provincia	Matriculados
Oxapampa	90
Pasco	135
Daniel Carrión	32
Total	257

Fuente: Escale MINEDU 2005.

3.2. HORAS EFECTIVAS DE CLASE

3.2.1. Horas en una Semana Escolar

De acuerdo a lo normado, se estipula que las horas efectivas de clase por niveles educativos se encuentran precisadas para el año 2005 de la siguiente manera:

Nivel Inicial	900 horas
Nivel primaria	1,100 horas
Nivel Secundaria	1,200 horas

Nivel Inicial

La jornada laboral en este nivel es de cinco horas diarias, haciendo un total de 25 horas a la semana y de 900 horas al año, esto quiere decir que se tendrá que realizar 36 semanas de trabajo efectivo en el aula; en este nivel en el caso de los no escolarizados es flexible de acuerdo al programa y la ubicación geográfica pero no debe excederse de 4 horas pedagógicas diarias.

Nivel Primario

La jornada diaria es de 6 horas haciendo un total de 30 horas semanales y con una labor efectiva de un mínimo anual de 1,100 horas.

Nivel Secundario

La jornada semanal es de 35 horas y que debe realizarse un trabajo efectivo mínimo de 1,200 horas en el aula en el lapso de un año académico.

3.2.2. Horas en un Año Escolar

Si lo normado define las horas efectivas de clase al año, es necesario realizar el análisis desde la perspectiva de que las horas en mención son por sección, ahora observando el número de IIEE a nivel de la región que corresponden a las áreas rurales, específicamente unidocente y multigrado podemos concluir que las horas efectivas de clase por sección en estos ámbitos no cubre ni el 20%. Puesto que 542 instituciones educativas a nivel de la región Pasco son unitarias con 2,511 secciones; mientras que 273 II.EE son polidocentes multigrado que cuentan con 1,490 secciones y 740 docentes. En el caso de las IIEE unitarias existen un promedio de 5 secciones por docente, en los polidocentes multigrado un docente con un promedio de 2 secciones a su cargo, esto permite realizar un análisis más exhaustivo de la realidad en el cumplimiento de horas efectivas por sección, en el caso de las instituciones unitarias que son el 38% del total regional y 19% polidocentes multigrado, en el caso de unidocentes donde cada docente está a cargo de 5 secciones esto significa que a la semana cada sección recibe atención pedagógica en el aula de 6 horas y al año 216 horas aproximadamente, es decir el 20%, y en las instituciones polidocente multigrado sólo se dictan 15 horas efectivas por semana y al año 540 horas que significa el 51%, entonces el cumplimiento de las horas efectivas de clase no es real y por tanto el tratamiento en el caso de instituciones educativas debe realizarse en función a su característica, es necesario resaltar que este análisis se realiza por que es lo evidente y real y no se tuvo en cuenta la realidad de IIEE polidocentes que en ocasiones invierten el tiempo en otras actividades de las que no contamos con información precisa.

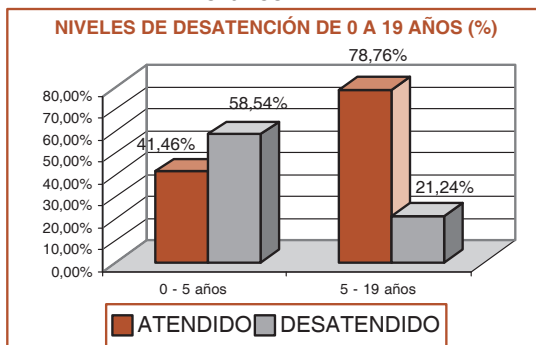
3.3. COBERTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO

3.3.1. Tasa de Cobertura Total (Específica de Escolarización por Edad Simple)

Si se considera que el nivel inicial se encuentra en el grupo de edad de 0 a 5 años, podemos decir que los niveles de cobertura en este grupo son del 41,46% del total de la población en esta cohorte y solo el 11,77% del total regional, esto refleja que los niveles de desatención se hallan en un 58,54% de la población; en el caso de los que se encuentran

en el grupo de edad de 5 a 19 años se puede observar que la cobertura de atención con el servicio educativo es de 78,76% en comparación al total de este grupo y el 28,58% de la población total de la región.

Gráfico N° 21



Fuente: Escala MINEDU - INEI CPV 2005.

3.3.2.Efectividad del Sistema Educativo

Tasa de conclusión

En el nivel Inicial, concluyen el nivel 2,986 alumnos a nivel regional que corresponde al 38,83% de la población del grupo etáreo de 0 a 5 años.

En el nivel primaria concluyen 6,206, que corresponde al 13% del total de matriculados en el nivel y al 10% del grupo de edad de 6 a 14 años.

En secundaria, específicamente en el primer grado se matriculan 6107 existiendo una diferencia de 99 alumnos que no se matriculan, es decir el 0,36%.

Tasa de aprobación

En el presente año la tasa de aprobación en el nivel de Educación Básica Regular se percibe de la siguiente manera:

a. Nivel Inicial

De 5,411 matriculados, solamente aprueban 2,986, que equivale al 55,18% del total de matriculados y la mayoría son del sexo masculino.

b. Nivel Primario de Menores

De 46,164 matriculados aprueban 36,509, que equivale al 79,9% del total matriculado, siendo mucho más los del sexo masculino.

c. Nivel Secundario de Menores

De 27,227, aprueban 18,187 (67%), de igual forma la mayoría de aprobados son varones pero es mínima la diferencia.

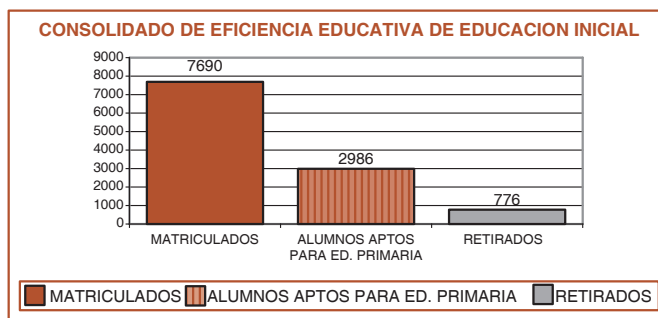
Tasa de Permanencia y Repitencia

En el nivel inicial, si bien es cierto que no se cuenta con información sobre desaprobación pero si se tiene en cuanto se refiere a la permanencia en el nivel, en este sentido los niños que permanecen en el nivel es de 3,883, que viene a ser el 50,5% del total de matriculados (7,690); en educación primaria la tasa de desaprobación es de 2,593 alumnos que corresponde al 5,6% de 46164 matriculados; en secundaria de menores 1,242 alumnos desaprobaron, es decir repiten el grado, esto corresponde al 5% del total de matriculados en el nivel; en la modalidad de primaria de adultos, de un total de 892 matriculados el 5% desaprueban el grado; en secundaria de adultos de 1,551 alumnos 172 desaprueban que corresponde al 11%.

Tasa de Retiro del Sistema

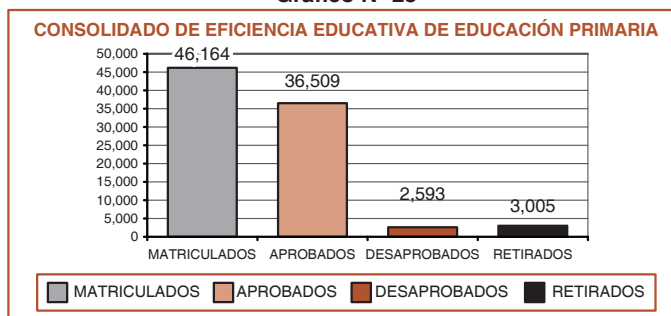
En este indicador se puede percibir que el 2004, en educación inicial, del total de matriculados (776 alumnos) se retiraron el 10%, cifra que se percibe por la desatención existente en este nivel; en primaria, el 6,51% se retiran del sistema, que corresponde a 3,005 alumnos; en secundaria de menores, 1,976 alumnos se retiraron, esto corresponde al 7,3% de los matriculados en el nivel; en la modalidad de primaria de adultos, la tasa de alumnos que se retiran del sistema supera la tasa de desaprobación esto es el 22% del total de matriculados; en relación con secundaria de adultos, del total matriculados el 25% se retiran o desertan del sistema.

Gráfico N° 22



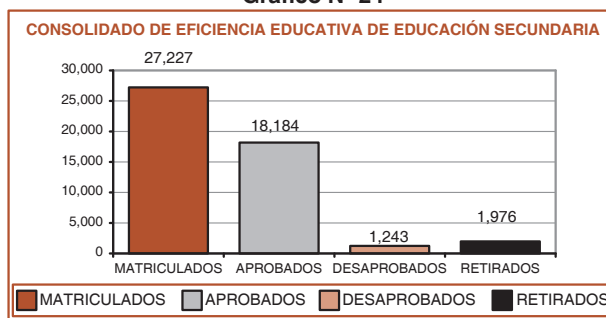
Fuente: Estadística de la DREP 2005.

Gráfico N° 23



Fuente: Estadística de la DREP 2005.

Gráfico N° 24



Fuente: Estadística de la DREP 2005.

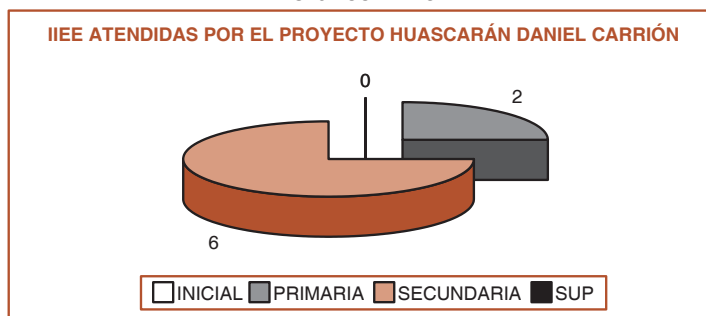
3.4. ACCESO A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

3.4.1. Instituciones Educativas atendidas con el Proyecto Huascarán

Daniel Carrión

Las IIEE beneficiadas con el Proyecto Huascarán, en la provincia Daniel Carrión son 6 en el nivel secundaria (13,9%), en primaria 2 (1,2%;) y en inicial no se cuenta, como se percibe continúa la desatención en el nivel inicial.

Gráfico N° 25

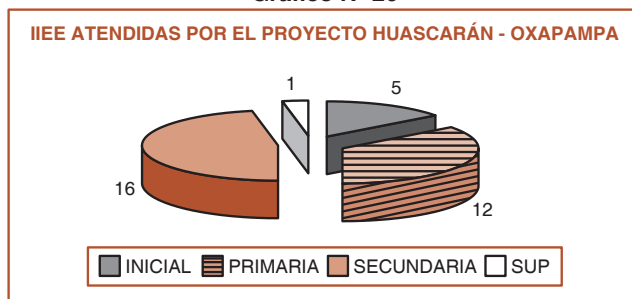


Fuente: Dirección de Gestión Pedagógica – Proyecto Huascarán DREP.

Oxapampa

Se cuenta con 5 IIEE en el nivel inicial (8,9%), en primaria son 12 (3,72%); mientras que en secundaria 16 (29,1%) y una institución en el nivel superior pedagógico no universitaria que representa el 100%.

Gráfico N° 26

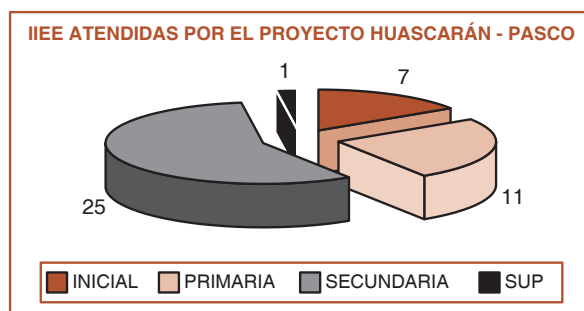


Fuente: Dirección de Gestión Pedagógica - Proyecto Huascarán DREP.

Pasco

Las IIEE beneficiadas con el Proyecto Huascarán, en la provincia de Pasco son 7 en el nivel inicial (5,3%), en primaria 11 (9,1%), en secundaria se cuenta con 25 (32,9%) y en superior pedagógica 1 equivalente al 100%.

Gráfico N° 27



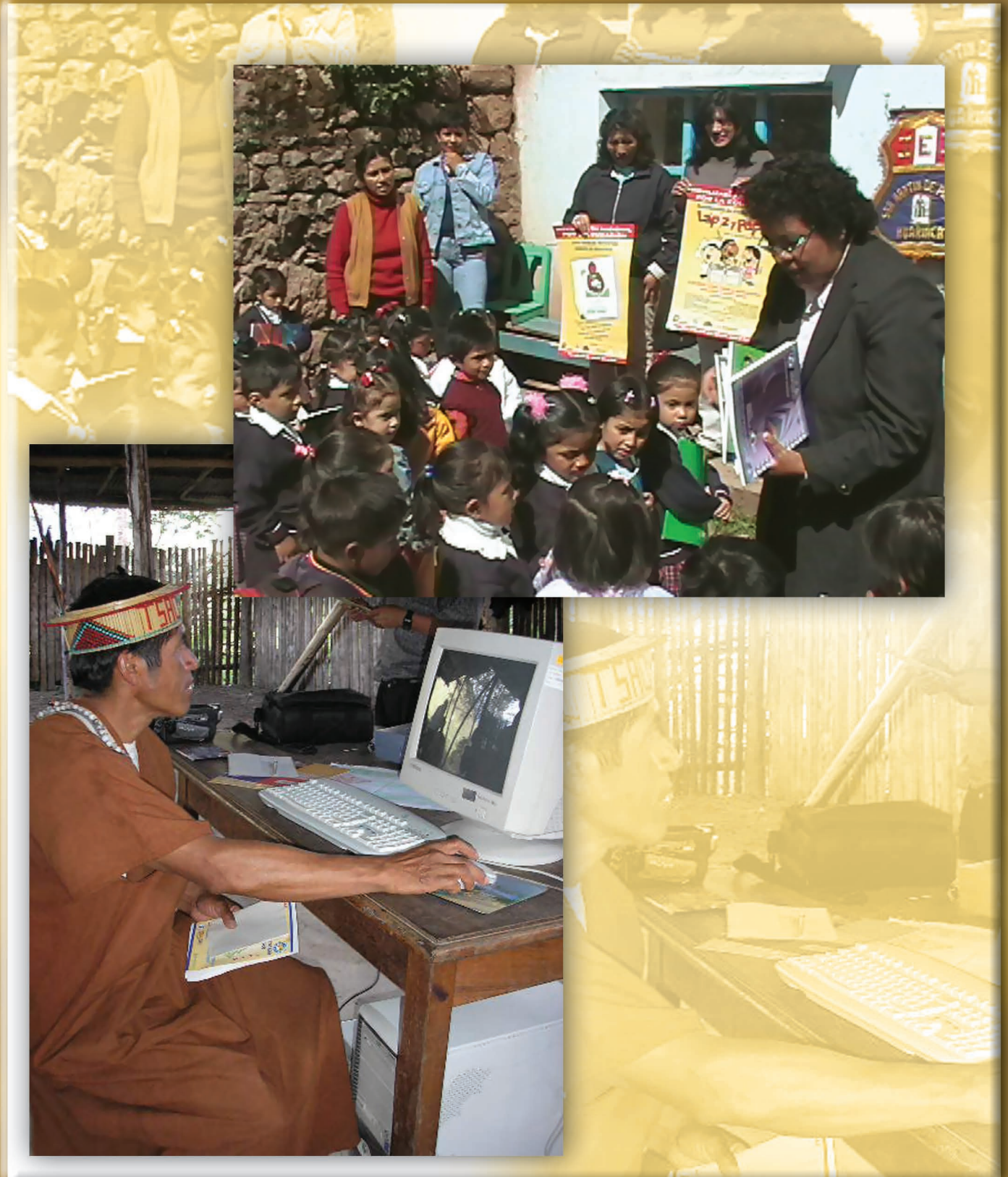
Fuente: Dirección de Gestión Pedagógica - Proyecto Huascarán DREP.

En resumen de un total de 1,119 IIEE escolarizadas de la región Pasco, cobertura el proyecto Huascarán el 7,7 %.

3.5. DESEMPEÑO PEDAGÓGICO DEL DOCENTE EN EL AULA

En los encuentros provinciales realizados, la percepción de la sociedad civil es que el problema que aqueja a la educación se relaciona con la actitud y actividad docente, señalando la falta de preparación para desempeñar sus funciones, actitud pasiva e incumplimiento de deberes de manera permanente, puntualizando el inadecuado uso de las metodologías activas para una mejor enseñanza.

IV RECURSOS EN EDUCACIÓN



4. RECURSOS EN EDUCACIÓN

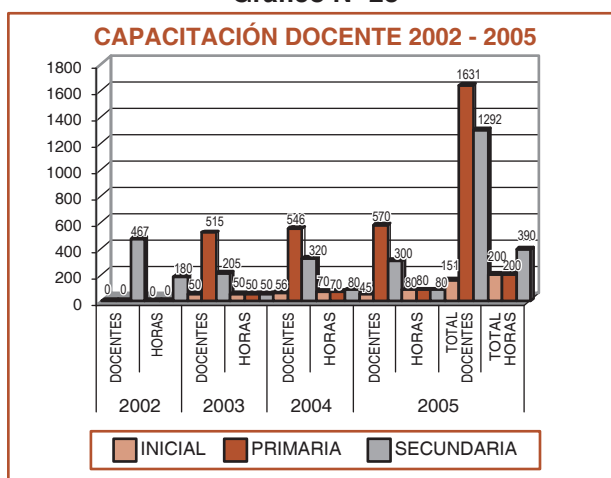
4.1. CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

4.1.1. Cobertura de Capacitación Docente (PLANCAD, EBI, UCAD, PLANGED)

En la provincia de Pasco del total de 2,754 docentes, el 40% han sido capacitados lo que representa el 22% de la población total docente regional, estas capacitaciones fueron realizadas y/o ejecutadas por los especialistas de la DRE y la UGEL Pasco.

En la provincia de Oxapampa del total de 1270 docentes que laboran en los diferentes niveles y modalidades, se distribuye por niveles educativos: en inicial 82 docentes, en primaria de menores 632, secundaria de menores 440, formación magisterial 14, formación tecnológica 51, educación especial 11 y ocupacional 12, de los cuales solamente se capacitaron en el año 2004 en el nivel inicial a 56 docentes (68%), en primaria 546 (86,4%); en secundaria 320 (73%), se observa que la provincia de Oxapampa desde el año 2002 ha venido mejorando y superando los niveles de cobertura en capacitación a docentes, pero el número de horas efectivas de capacitación no se han superado en gran medida pues la diferencia entre el número de horas de capacitación recibidas por los docentes varía en lo que va del presente año con respecto al 2003 en 30 horas es decir, de 50 a 80 horas en inicial, en el mismo tiempo en primaria la diferencia es la misma (de 70 a 80) y en secundaria se observa que solamente este nivel fué atendido con capacitación en el año 2002, que llegó a 180 horas de capacitación y de este año hasta lo que va del 2005 la diferencia es de -90 horas.

Gráfico Nº 28



Fuente: Dirección de Gestión Pedagógica DRE Pasco.

4.1.2. Pertinencia y Utilidad de la Capacitación Docente

La pertinencia y la calidad de las acciones de capacitación se percibe en su aplicabilidad en el aula y el impacto que se observa en el desempeño académico de los estudiantes, pero muchas veces estos encuentros no son sustentados por un sistema de monitoreo y acompañamiento.

Carga Docente

(Número de alumnos por docente en aula según nivel educativo)

La carga docente bruta por provincias se refleja en el siguiente análisis:

En la provincia de Pasco en el nivel inicial es de 33 alumnos promedio por docente, en primaria de 23 y secundaria 15 alumnos por docente.

En la provincia de Daniel Carrión, en inicial la carga docente es de 27 alumnos por docente, en primaria 17 y secundaria 10 alumnos por docente.

En Oxapampa, en el nivel inicial se percibe la carga bruta de 39 alumnos por docente, en primaria 25 y secundaria 15.

En el análisis global se puede observar que en la forma no escolarizada existe una sobrecarga docente la que refleja la desatención de los programas que brindan este servicio, pues se encuentra atendiendo un docente a 99 alumnos promedio, esta realidad parece ser exagerada pero son los datos que refleja la información publicada en la página Web del Ministerio de Educación (Scale de la Unidad de Estadística Educativa) mientras que en la forma escolarizada la carga docente es de solamente 19 alumnos por docente y el promedio global es de 16 alumnos por docente.

4.1.3. Presupuesto en Educación

El presupuesto de la DRE Pasco, hasta el 31 de diciembre del 2002 se administró como una sola Unidad Ejecutora (300 Educación Pasco, incluidos las Provincias de Daniel Carrión, Oxapampa y Pasco) donde la apertura estaba dada en función a cuatro genéricas de gastos.

El presupuesto en bienes y servicios en el año 2002 S/. 2'885,911.00 no se ha mantenido en los siguientes años, habiendo sido recortado a S/. 1'335,190.00 monto que representa el 53 % en comparación al año 2003, el cual no ha permitido atender las necesidades primordiales de las IIEE, como el pago de consumo de fluido eléctrico, adquisición de materiales de enseñanza, materiales de limpieza, servicios de impresión y otros bienes de consumo; generando deudas a la Institución y compromisos para los padres de familia.

La asignación presupuestal en la Genérica de Gasto 1: Personal y Obligaciones Sociales, están considerados todos los conceptos remunerativos reconocidos por Norma Legal expresa, para el pago de haberes de servidores en curso a los regímenes laborales de la Ley del Profesorado N° 24029 y su modificatoria Ley 25212 para Docentes y el Decreto Legislativo N° 276 para Administrativos. Además incluye los costos de obligaciones del empleador para el abono por prestación de salud ejecutable mediante el Proceso de Datos Telemática (PDT). De los cuatro años el mayor incremento se ha registrado en el 2003, llegando hasta la suma de S/14'616,145.00 nuevos soles.

En lo relacionado a la Genérica 2: Obligaciones Provisionales, costo remunerativo para el pago de planilla de pensionistas calificados por los procedimientos comprendidos en el Decreto Ley N° 20530, en el año 2002 el presupuesto fué administrado por la Oficina de Normalización Previsional (ONP), responsable de la calificación, reconocimiento y pago, con la promulgación de la Ley N° 27719 "Ley de Reconocimiento, Declaración y Calificación de los Derechos Pensionarios; legalmente obtenidos al amparo del D.L. N° 20530 y sus normas modificatorias y complementarias", se transfiere en el 2003 el Presupuesto a la Unidad Ejecutora 300 Educación Pasco, la cantidad de S/ 6'864,996.00, monto que se incrementa ligeramente cada año debido a la incorporación de nuevos pensionistas.

En el rubro 3: Bienes y Servicios, durante el año 2002 se contó con la cantidad de S/. 2'885,911 y en el año 2003 ha disminuido la cantidad S/. 1'335,190.00, monto que representa un recorte de 46,27%, suma monetaria que hasta el 2005 se mantiene similar, no se ha obtenido recuperación del valor real debido a las inflaciones económicas registradas anualmente, el cual no permite atender las necesidades prioritarias de las IIEE generando desatención y compromisos pendientes que se viene arrastrando hasta la fecha.

La Genérica de Gasto 4: Gastos Corrientes está orientado para el pago de conceptos remunerativos ocasionales que benefician al personal docente y administrativo, pagos por concepto de subsidio por luto y gastos de sepelio, asignaciones por cumplir 20, 25 y 30 años de servicios, vacaciones trucas y otros, montos que registran incrementos anualmente.

Tabla N° 24

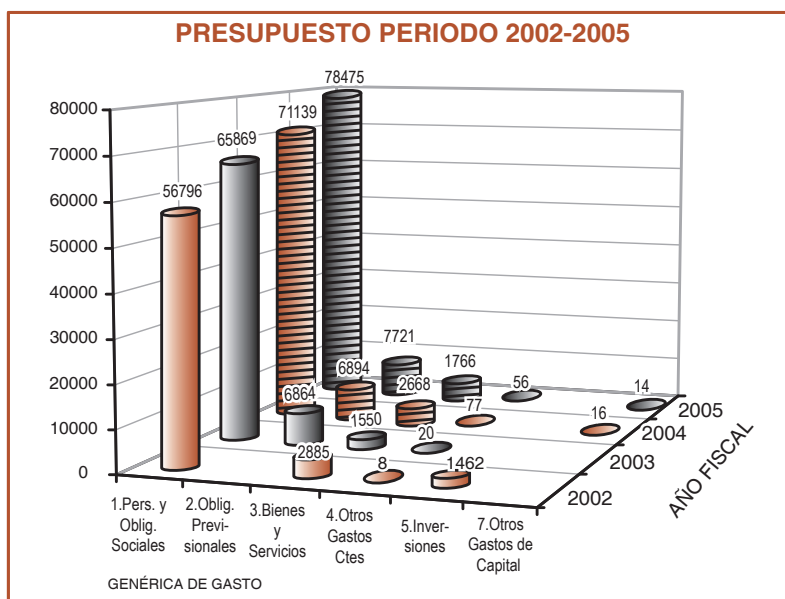
Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de las Unidades Ejecutoras 300 DRE Pasco y 301 UGEL Oxapampa, Años 2002-2005				
Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios para Gobiernos Regionales				
GENÉRICA DE GASTO \ AÑOS	2002	2003	2004	2005
5. GASTOS CORRIENTES	59'690,400.00	74'306,545.00	80'780,255.00	88'020,039.00
1. Personal y Obligaciones Sociales	56'796,489.00	65'869,886.00	71'139,466.00	78'475,295.00
2. Obligaciones Provisionales		6'864,996.00	6'894,870.00	7'721,203.00
3. Bienes y Servicios	2'885,911.00	1'550,721.00	2'668,816.00	1'766,931.00
4. Otros Gastos Corrientes	8,000.00	20,942.00	77,103.00	56,610.00
6. GASTOS DE CAPITAL	1'462,957.00		16,667.00	14,582.00
5. Inversiones	1'462,957.00			
6. Inversiones Financieras				
7. Otros Gastos de Capital			16,667.00	14,582.00
TOTAL	61'153,357.00	74'306,545.00	80'796,922.00	88'034,031.00

Fuente: Área de Finanzas DRE Pasco.

En el rubro 5: Inversiones, se ha obtenido en el año 2002 un presupuesto de S/. 1'462,957.00 de nuevos soles, recortándose el total a partir del año 2003 hasta la fecha, imposibilitando a la Dirección Regional de Educación Pasco, formular y Ejecutar Proyectos de Inversión orientados a mejorar la calidad del servicio educativo en la región Pasco.

Por la necesidad de adquisición y renovación de equipos de cómputo, máquinas de impresión, muebles de oficina y otros equipos duraderos en el año 2004 se apertura el presupuesto en la Genérica de Gastos 7: Otros Gastos de Capital, iniciando con la suma de S/. 16,667.00.

Gráfico N° 29



Fuente: Área de Finanzas DRE Pasco.

Como avance del proceso de descentralización, actualmente en el Sector Educación de la región Pasco, para el manejo económico y financiero se ha derivado competencias a tres Unidades Ejecutoras, conformantes del Pliego 456 Gobierno Regional Pasco.

Tabla Nº 25

Presupuesto Institucional de Apertura 2006 de Educación por Unidades Ejecutoras y Fuente de Financiamiento				
CATEGORIA GASTOS	U.E. 300 EDUC. PASCO	U.E. 301 EDUC. OXAPAMPA	U.E. 302 EDUC. D. CARRIÓN	TOTAL EDUCACIÓN
RECURSOS ORDINARIOS	50'161,514.	24'567,062.	16'777,839.	91'506,415.
1. Personal y Obligaciones Sociales	43'918,677.	22'138,515.	15'776,262.	81'833,454.
2. Obligaciones Previsionales	5'270,831.	1'907,994.	634,821.	7'813,646.
3. Bienes y Servicios	933,672.	490,220.	356,756.	1'780,648.
4. Otros Gastos Corrientes	30,000.	22,000.	10,000.	62,000.
7. Otros Gastos de Capital	8,334.	8,333.		16,667.
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	104,400.	40,000.	25,200.	169,600.
3. Bienes y Servicios	50,400.	35,000.	25,200.	110,600.
7. Otros Gastos de Capital	54,000.	5,000.		59,000.
TOTAL	50'265,914.	24'607,062.	16'803,039.	91'676,015.

Fuente: Área de Presupuesto DRE Pasco.

En el año 2003 se crea Presupuestalmente la Unidad Ejecutora 301 Educación Oxapampa, iniciándose con una partida total de dieciséis millones novecientos sesenta y un mil novecientos doce 00/100 nuevos soles (S/16'961,912.), desagregado en la Genérica de Gasto 1: Personal y Obligaciones Sociales S/16'526,150 N.S. y 3: Bienes y Servicios S/435,462 nuevos soles, ampliándose en el año 2004 para la G.G. 4: Otros Gastos Corrientes y 7: Otros Gastos de Capital. En el año 2005 a solicitud de los pensionistas que radican en Oxapampa se realiza una transferencia de presupuesto a partir del cuarto trimestre para la G.G. 2: Obligaciones Previsionales por la suma de S/. 468,960 nuevos soles razón por la cual en el presente año cuenta con la asignación presupuestal para pago de pensiones.

La UGEL Daniel Carrión luego de realizar una gestión de tres años, en el año 2006 logra la autorización de funcionamiento como Unidad Ejecutora 302 Educación Daniel Carrión, iniciando con una asignación presupuestal de dieciséis millones ochocientos tres mil treinta y nueve 00/100 nuevos soles (S/. 16'803,039.00), distribuidos en las Genéricas de Gasto 1: Personal y Obligaciones Sociales la cantidad de S/. 15'776,262, 2: Obligaciones Provisionales S/. 634,821, 3: Bienes y Servicios S/. 381,956, y 4: Otros Gastos Corrientes S/. 10,000.

4.2. CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

4.1.4. Rendimiento Académico

De la Revista Perfil Educativo de Pasco emitido por el INEI se ha extraído datos valiosos, con la finalidad de facilitar información a los portadores del presente documento, que servirá de reflexión y acción para plantear propuestas de actividades, planes y proyectos que estén orientados al mejoramiento de la calidad educativa en la región Pasco.

Tabla N° 26

Rendimiento del Alumno por Áreas Pedagógicas en el 2^{do}, 5^{to} y 6^{to} Grado de Educación Primaria en la Región Pasco			
Áreas Pedagógicas	Grado	Con rendimiento suficiente	Deficiente
Comunicación Integral	2 ^{do}	7.7%	92.3%
Comunicación Integral	5 ^{to}	6.8%	93.2%
Comunicación Integral.	6 ^{to}	8.3%	91.7%
Lógico Matemática	2 ^{do}	3.4%	96.6%
Lógico Matemática	5 ^{to}	3.9%	96.1%
Lógico Matemática	6 ^{to}	9.1%	90.9%

Fuente: IV Evaluación Nacional del Rendimiento Estudiantil.

En la Tabla se observa con preocupación que el nivel de aprendizaje en la región Pasco no llega al 10% de suficiencia, las áreas con mayor porcentaje es de 9,1% en Lógico matemática en el 6to grado y el más bajo 3,4% en la misma área en 2do grado. El total rendimiento de aprendizaje en todas las áreas pedagógicas es casi deficiente, cifra porcentual alarmante que esta por encima del 90%.

De mantenerse los resultados citados y promocionados los estudiantes a los grados y niveles educativos superiores no permitirá mejorar el nivel educativo, es decir el futuro del desarrollo de la región Pasco va depender de la calidad de preparación y profesionalismo de su recurso humano, siendo necesario planificar el logro de metas de a corto, mediano y largo plazo, por lo menos disminuir la brecha de deficiencia y alcanzar un nivel de rendimiento eficiente.

A nivel nacional la calidad educativa es deficiente, bordea casi el 88% en el área de Comunicación Integral y más del 92% en Lógico Matemática; el punto máximo de rendimiento se alcanza hasta 15% en Comunicación Integral y 9,6% en Lógico Matemática.

Tabla N° 27

IV Evaluación Nacional del Rendimiento Estudiantil			
Áreas Pedagógicas	Grado	Con rendimiento suficiente	Deficiente
Comunicación Integral	2 ^{do}	15,1%	84,9%
Comunicación Integral.	6 ^{to}	12,1%	87,9%
Lógico Matemática	2 ^{do}	9,6%	90,4%
Lógico Matemática	6 ^{to}	7,9%	92,1%

Fuente: IV Evaluación Nacional del Rendimiento Estudiantil.

El resultado más crítico en Educación Primaria por zona y sexo esta ubicado en las zonas rurales y son las mujeres con mayor porcentaje de carencia de calidad educativa, alcanzando hasta el 93.2%.

Tabla N° 28

Rendimiento Educativo de Pasco por Zona y Sexo Educación Primaria		
Zona/Sexo	Calidad Educativa (%)	Falta de Calidad Educativa (%)
Rural	1,3	98,70
Urbano	5,8	94,20
Hombres	9,0	91,00
Mujeres	6,8	93,20

Fuente: IV Evaluación Nacional del Rendimiento Estudiantil.

V PLANIFICACIÓN



Presentación preliminar del PRECED

Presentación Oficial del PRECED
Noviembre, 2005

Firma del segundo Pacto Social. Noviembre, 2005

Presentación preliminar del PRECED

Presentación Oficial del PRECED.
Noviembre, 2005



Víctor Espinoza Soto
Presidente Regional
Gobierno Regional
Pasco



Juan Medina Robles
Director Regional de
Educación



Valentín López
Alcalde Provincial
de Pasco



PLAN REGIONAL CONCERTADO DE EDUCACION PASCO

2005

2015

"Construyendo el futuro de la Educación ..."



5. PLANIFICACIÓN

5.1. PRIORIDADES REGIONALES EN EDUCACIÓN

- a. Escasa atención integral a los niños y niñas menores de cinco años.
- b. Deficiente valoración del autoestima y la práctica de los valores en la comunidad educativa y la sociedad.
- c. Maltrato físico psicológico a los niños(as), adolescentes y población en situación de riesgo y vulnerabilidad en el hogar, escuela y espacios sociales.
- d. Escaso apoyo de los padres de familia, autoridades y comunidad en la educación de sus hijos.
- e. Escasa capacitación y formación continua de los docentes.

5.2. VISIÓN CONSTRUIDA PARTICIPATIVAMENTE AL 2015

“Pasco ofrece una educación de calidad acorde con los avances científicos y tecnológicos en la que se desarrolla y fortalece destrezas, habilidades, y situaciones comunicacionales en la población de las diferentes edades; orientado por los principios de la democracia, descentralización, interculturalidad, la equidad de género, inclusión y el respeto al medio ambiente; los docentes y alumnos practican valores, son competitivos y fortalecen el desarrollo humano en una sociedad educadora, vigilante y participativa, que utiliza sus recursos de manera sostenible”.

5.3. VALORES Y PRINCIPIOS

Estos valores son aspectos internos que nos darán las fuerzas necesarias para el cumplimiento de nuestras metas trazadas y los principios son aquellos aspectos mucho más consistentes que permitirán la operacionalización de las estrategias y actividades para el logro de nuestros objetivos.

a. Justicia

Equidad, honestidad, comprensión, respeto, transparencia, democracia, paciencia, honradez, veracidad, compartir.

b. Ética

Innovación, cumplimiento, puntualidad, autoestima, ingenio, emprendedor, cuidado.

c. Solidaridad

Empatía, confraternidad, liderazgo, trabajo en equipo, ayuda, cooperación, apoyo, ayuda mutua, participación, gratitud, sinceridad, compromiso.

d. Responsabilidad

Desarrollo personal, calidad en las actividades, liderazgo, conciencia ecológica.

e. Verdad

Estabilidad emocional.

f. Libertad

Capacidad de decisión, poder y autoridad.

5.4. POSIBILIDADES REALES DE LA REGIÓN PASCO

Fortalezas	Debilidades
1. Docentes capacitados en nuevos enfoques pedagógicos.	1. Capacitaciones que no cobertura la población docente, cantidad limitada.
2. Instituciones educativas estatales y particulares.	2. Instituciones educativas públicas con escasos recursos económicos.
3. Ambientes educativos que estimulan el aprendizaje.	3. Deficiente estimulación temprana en educación inicial.
4. Instituciones de formación superior no universitaria y universitaria.	4. Insuficiente material didáctico y bibliográfico.
5. Pluriculturalidad.	5. Deficiente implementación de ambientes educativos.
6. Proyecto Huascarán: Tecnologías de la información y la comunicación.	6. Laboratorios y talleres con instrumentos y herramientas en desuso y desahuciados.
7. Proceso de descentralización.	7. Insuficiente práctica de valores.
8. Regalías y Canon Minero.	8. Inadecuados hábitos de lectura.
	9. Currícula educativa que no se ciñen a la realidad de cada zona.
	10. Inadecuados hábitos de lectura.
	11. Inadecuado uso de las herramientas tecnológicas de la información y la comunicación.
	12. Escaso interés del docente en zonas rurales.
	13. Comunidad educativa desinformada, carentes de preparación para el proceso de descentralización.
	14. Órganos intermedios en conflicto.
	15. Presupuesto no destinado al sector educación.

Oportunidades	Amenazas
1. Medios de comunicación de cobertura nacional e internacional.	1. Mal uso de los medios de comunicación social. 2. Pérdida progresiva de identidad y nacionalidad.
2. Presencia de Cooperación Internacional (ONG).	3. Recorte de la escasa asignación presupuestal del sector educación por el MEF.
3. Descentralización y participación ciudadana.	4. Municipalización educativa. 5. Analfabetismo.
4. Biodiversidad.	6. Familias desintegradas que generan abandono y violencia. 7. Deserción escolar.
5. Nuevos enfoques pedagógicos.	8. Desarticulación de los Niveles Educativos. 9. Agudización de la extrema pobreza.
6. Exportación de recursos extractivos.	10. Agotamiento de recursos. 11. Indiscriminada Explotación de recursos.
7. Regalías y Canon por la explotación minera y maderera.	12. Desmedida contaminación ambiental. 13. Privatización.
8. Apoyo alimentario (PRONAA).	14. Incidencia y prevalencia de la desnutrición infantil.
9. Seguro Integral de Salud.	15. Acrecentamiento de la irresponsabilidad paterna.

5.5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS FORMULADOS CONCERTADAMENTE

a. Promover y lograr la atención integral de niños (as) menores de 5 años con énfasis en los que se encuentran en las áreas urbanas marginales y rurales.

- La suscripción de convenios con instituciones públicas, privadas y ONG que permitan la formulación de perfiles y proyectos de inversión.
- Sensibilización a la población, autoridades locales y regionales que aseguren su participación en la asignación de presupuesto.
- La instauración de capacitación y formación continua de docentes del nivel en atención integral.
- Articulación y alineamiento de planes a favor de la infancia.
- La reestructuración del sistema de administración educativa: Gestión Institucional y Pedagógica.

b. Promover y elevar la autoestima y práctica de valores en la comunidad educativa y la sociedad, especialmente en los adolescentes y jóvenes.

- El establecimiento de alianzas estratégicas con los medios de comunicación, instituciones públicas, privadas y sociedad organizada.
- La formulación de políticas relacionadas a la construcción de programas curriculares diversificados con contenidos que faciliten y promuevan la práctica de valores y el autoestima.
- Implementación de planes curriculares que incluyan un trabajo didáctico de práctica de valores.

c. Disminuir el maltrato físico y psicológico de niños (as), adolescentes y la población, especialmente a los que se encuentran en mayor grado de vulnerabilidad familiar, social y político e inaccesibilidad a la educación.

- Programación de actividades que promuevan el trato afectivo a la población vulnerable y en situación de riesgo.
- Elaboración de planes de contingencia de atención en las comunidades e IIEE de zonas urbanas y rurales con incidencia de maltrato y violencia, donde participen los Consejos Educativos Institucionales (CONEI), Consejos Participativos Locales de Educación (COPALE), Consejo Participativo Regional de Educación (COPARE) y la Dirección de Tutoría y Orientación Educativa (DITOE).
- La participación de profesionales relacionados con la atención de población infantil y adolescente (psicólogos, asistentes sociales, médicos y otros).

- Institucionalización de la escuela de padres con presencia regional, orientando la construcción de las estrategias que lo implemente.
- Formar redes locales de prevención integral en las Instituciones Educativas.
- Implementación de planes sobre derechos humanos, derechos del niño y derechos de la mujer que promuevan cultura de paz.
- Discusión y reflexión permanente de la secuela de la violencia social, política y doméstica.

d. Promover, potenciar y mejorar el compromiso y participación de los padres de familia y la comunidad en la educación de la población.

- Sensibilizar a los padres de familia, CONEI y comunidad en el conocimiento de roles y funciones del proceso educativo de los estudiantes.
- Comprometer y sensibilizar a los padres de familia, sociedad civil y autoridades en la educación de la población.
- Capacitar y formar permanente a los docentes a fin de alcanzar su acreditación.
- Implementar la estrategia de IIEE Promotoras de Salud y Desarrollo de manera generalizada que se alinee con los Municipios Saludables.
- Institucionalizar la escuela de padres en las IIEE para la orientación a los padres de familia y mejoramiento educativo de sus hijos.

e. Elevar el nivel académico y profesional del docente en temas relacionados con su carrera y formación.

- Promocionar y ejecutar programas de capacitación y de formación continua del docente de manera integral.
- Establecer alianzas estrategias de cofinanciamiento entre el Gobierno Regional, INABEC, UNDAC y otras instituciones.
- Suscribir convenios con instituciones de formación superior existentes en la región y el país.

5.6. CONSTRUCCIÓN DE IDEAS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Programas

- a. Programa de mejoramiento y monitoreo a los programas de escuela de padres, educación sexual, mediante Directivas Regionales emanadas por el Gobierno Regional (GR), Dirección Regional de Educación (DRE) y Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL).
- b. Programas de atención social valorando los productos de la comunidad, programas de integración: escuela y comunidad en el desarrollo de una comunidad que practica los valores.
- c. Programa de atención a la población con la promoción y práctica de valores, con la participación de los actores sociales.
- d. Programa de sensibilización sobre derechos humanos a los padres de familia y comunidad.
- e. Programa de desarrollo de estrategias de comunicación entre las IIEE, los medios comunicación e instituciones privadas.
- f. Programas de sensibilización para las autoridades y pacto de compromiso y cooperación interinstitucional.
- g. Programa de establecimiento de una política de evaluación e incentivos para docentes que destaquen.
- h. Programa de formación continua a docentes en servicio que favorezca una educación de calidad en la región.

- i. Programa de acciones de sensibilización y motivación a los actores sociales sobre ampliación presupuestal de la región.
- j. Programa para la construcción de políticas de incremento salarial en función al desempeño laboral y al costo de la canasta familiar incorporando fondos de regalía.
- k. Programa de capacitación permanente en estimulación temprana dirigido a docentes de educación inicial y padres de familia.
- l. Programa de orientación permanente a los padres de familia y docentes orientados al manejo y resolución de conflictos en la familia, la escuela y la comunidad.
- m. Programa de creación y construcción de recursos educativos con docentes capacitados.
- n. Programa de atención a adolescentes y jóvenes en orientación sobre alternativas en la selección de carreras profesionales en función a capacidades desarrolladas previamente en la escuela y la familia.
- o. Programas de asistencia psico-emocional en las IIEE públicas.
- p. Programa de fortalecimiento de la escuela de padres para el mejor cumplimiento de su rol.
- q. Programas integrados de formación y sensibilización a PPF como líderes del barrio y la comunidad.
- r. Programa de integración de acciones de salud y educación donde se promueva la firma de convenios de financiamiento entre el gobierno regional y las universidades.
- s. Programas de prevención y adecuado uso de los recursos existentes en la región, poniendo énfasis en la sostenibilidad y equilibrio del ecosistema.
- t. Programas de atención prioritaria a la niña y mujer rural y urbano marginal en el desarrollo de capacidades productivas de autosostenimiento.
- u. Programa de capacitación docente en servicio en el uso adecuado de recursos y materiales educativos en áreas rurales.
- v. Programa de evaluación permanente a docentes y servidores del sector como estrategia de mejoramiento de desempeño.
- w. Programa de monitoreo y seguimiento de las acciones educativas a favor de la mejora de la calidad del servicio educativo en la región y la acreditación de las IIEE y docentes para ser considerados emblemáticos.

Proyectos

- a. Proyecto de labor tutorial a los agentes educativos.
- b. Coordinación intersectorial entre salud y educación para la atención a niños y niñas en estado de desnutrición (salud y educación).
- c. Proyecto de institucionalización de la escuela de padres a nivel regional.
- d. Proyecto de orientación a los padres de familia y autoridades comunales sobre roles en el respeto de los derechos humanos con presencia de los medios de comunicación.
- e. Proyecto de Institucionalización y funcionamiento de la escuela de padres como medio de orientación eficaz en una cultura de crianza.
- f. Proyecto para la implementación de casas cuna para la atención adecuada en estimulación temprana a niños menores de cuatro años.
- g. Proyecto para la implementación de políticas educativas a favor de la población pre escolar.
- h. Diseñar un proyecto de convenios con instituciones públicas, privadas y otros.
- i. Proyecto dirigido a la promoción de una educación sexual con respeto al género.
- j. Proyecto de atención con medios y materiales educativos a IIEE, especialmente las que se encuentran en áreas rurales.
- k. Proyecto de implementación de talleres productivos en IIEE.
- l. Proyecto para la construcción de línea de base sobre docentes que realizaron estudios de perfeccionamiento y especialización adicional a la formación inicial.
- m. Proyecto de seguimiento a las familias que incurran en maltrato físico y/o psicológico a sus integrantes.

- n. Proyecto para la institucionalización de los CONEI, COPALE y otras formas de participación social que facilite la mejora de la calidad de servicio educativo en la región.
- o. Proyecto para la orientación a directores, docentes y padres de familia en la construcción de currícula con contenidos y capacidades en función a las verdaderas demandas de la población y la comunidad.
- p. Proyecto para la construcción de infraestructura educativa en el ámbito rural y urbano marginal.
- q. Proyecto para la implementación con medios, materiales y equipos de laboratorio de física, química y matemática.
- r. Proyecto para el fomento de actividades agropecuarias en zonas donde son favorables su aplicación.
- s. Proyecto para el sistema de acreditación docente en función a su rendimiento y la obtención de productos en función a los estándares regionales.
- t. Proyecto para la construcción y redacción de revistas guía exclusivamente para docentes en zonas rurales, selva y frontera.
- u. Proyecto que facilite la construcción de una propuesta pedagógica con contenidos que favorezcan el desarrollo de capacidades en comunidades multiétnicas.
- v. Proyecto para el levantamiento de línea base sobre de maltrato físico psicológico a niños y adolescentes.
- w. Proyecto para obtener información estadística sobre niveles de participación de PPF y autoridades en el proceso educativo.

5.7. CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS EDUCATIVAS REGIONAL

Atención a la Primera Infancia

- a. El Gobierno Regional (GR) a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Social (GRDS), en coordinación con la DRE dictarán normas que orienten la aplicación de manera obligatoria las actividades de estimulación temprana desde la concepción del niño, asegurando su cumplimiento.
- b. El GR a través de la GRDS, Gobiernos Locales, en coordinación con la DRE y UGEL realizarán y/o firmarán alianzas estratégicas con las empresas privadas y las agencias de cooperación internacional que faciliten la creación y construcción de cunas en las IIEE públicas para lo cual es necesario que el sector educación focalice la población objetivo para su aplicación.
- c. El GR y los Gobiernos Locales articularán políticas para atender la primera infancia.
- d. Las UGEL realizarán coordinaciones con los Gobiernos Locales, MIMDES (PRONAA), MINSA, ESSALUD para la implementación de las instituciones y programas educativos del nivel inicial con utensilios y equipos de cocina en el marco de asistencias complementarias de alimentación y salud.
- e. Es responsabilidad de la DRE emitir la normatividad pertinente para que en todas las IIEE del nivel de educación inicial y primaria, se implemente un departamento de estimulación temprana, en la que los padres de familia, docentes y profesionales de la comunidad participen de forma directa, para lo cual las Unidades de Gestión Educativa Local deben emitir las normas específicas para su conformación, funcionamiento y duración.
- f. Todas las instituciones sectoriales, ONG y la sociedad civil participarán activamente en la atención a la primera infancia en el aspecto educativo y alimentario, destinando recursos económicos suficientes para promover una formación integral.
- g. El Consejo Regional de la Infancia y la Adolescencia, promoverá la formulación de proyectos de atención a la primera infancia y una estrategia de vigilancia permanente para asegurar su cumplimiento.

Fortalecimiento de la Participación Social

- a. El GR a través de la GRDS, en coordinación con la DRE orientarán y promoverán la construcción del Plan de Mejoramiento y Monitoreo a los programas de escuela de padres, educación sexual y otros programas que fortalezcan la participación de la familia y la sociedad, con Directivas Regionales.
- b. Las UGEL en cumplimiento a los dispositivos nacionales y regionales garantizarán la conformación e instalación de los órganos de participación, concertación y vigilancia dentro de su organización y en las IIEE.
- c. El COPARE diseñará estrategias de seguimiento y control para el cumplimiento de funciones de los integrantes de los órganos de participación en IIEE, UGEL y DREP, para evitar futuros conflictos sociales entre autoridades, alumnos, padres de familia, docentes y comunidad.
- d. Es responsabilidad del COPARE coordinar con los Gobiernos Locales la promoción de capacitaciones, en participación, concertación y vigilancia ciudadana para la población.

Capacitación

- a. Las IIEE estatales, no estatales, UGEL y DRE crearán espacios de capacitación y formación continua para los docentes y personal administrativo, orientados a mejorar la calidad del servicio en la institución y programa educativo.
- b. Las Instituciones de Educación Superior Universitaria y no Universitaria, como parte de su responsabilidad social, conformarán e implementarán el Departamento de Capacitación y Formación Continua Docente.
- c. Las Instituciones de Educación Superior Universitaria y no Universitaria orientarán su normatividad y su estructura organizativa a través de proyectos de investigación para contribuir con la calidad educativa y el desarrollo regional.
- d. La GRDS promoverá espacios de capacitación comunitaria en cadenas productivas, promoción y generación de empleo.

Desarrollo Institucional

- a. La DRE y la Dirección Regional de Salud (DIRESA) diseñarán los mecanismos necesarios para implementar y fortalecer la estrategia de IIEE Promotoras de Salud y Desarrollo a nivel de la Región, construyendo sistemas de monitoreo y evaluación permanente.
- b. En el marco de la reestructuración del Estado y racionalización del gasto, es obligación de los diferentes sectores públicos, sea de servicios y/o productivos, tramitar partidas presupuestales necesarias en atención a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes afectados por la violencia política, personas con discapacidad y en situación de abandono para acceder al servicio educativo.
- c. El GR a través de la GRDS y la DRE generarán lineamientos de política que propicien la inversión privada para la creación de IIEE que atiendan a niños y jóvenes especiales con talentos.
- d. Es obligación de las IIEE de los diferentes niveles, modalidades y características; construir herramientas de gestión (Proyecto Educativo Institucional, Proyecto Curricular de Centro, Plan Anual de Trabajo, Reglamento Interno y otros) dentro del marco de la descentralización, participación y concertación, de tal manera que asegure su sostenibilidad. Dentro de este marco, la DRE y las UGEL deben construir adicionalmente el Plan de Capacidades de Gestión Institucional, que servirá como referente para el proceso de transferencia de funciones y competencias, cuyas especificaciones serán publicadas en una ordenanza regional.
- e. Establecer mecanismos e indicadores de evaluación y acreditación de instituciones formadoras de docentes, fijando estándares de calidad, que será responsabilidad de la Comisión de Acreditación de Instituciones Educativas y Personal Docente (CAIEPED)

organizados por la DRE, quien emitirá los dispositivos específicos para su conformación, organización y perfil de los que lo integran.

Estrategias Comunicacionales

- a. Los medios de comunicación incluirán dentro de su programación temas relacionados a la promoción y práctica de valores con contenidos de la cultura local, regional y nacional en un mínimo de un 10% del tiempo al mes. La Dirección Regional de Transportes reglamentará resolutivamente las disposiciones específicas para su cumplimiento.
- b. El Consejo Regional de Ciencia y Tecnología y la Red Regional de Innovaciones Educativas elaborarán un plan de acciones que garantice la publicación de un documento informativo Regional con acciones programadas ejecutadas y no ejecutadas por las instituciones públicas y privadas, en el marco del PRECED Pasco.
- c. La Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión a través de la Escuela de Formación Profesional de Ciencias de la Comunicación diseñará estrategias comunicacionales que favorezcan la mejora de la calidad educativa en la región.

Desarrollo Personal y Social de la Comunidad

- a. La DRE y UGEL realizarán coordinaciones permanentes con entidades públicas, privadas y organismos no gubernamentales, cuya línea de acción esté orientado al desarrollo personal y social, para desarrollar acciones que promueven y eleven el autoestima y la práctica de valores.
- b. Las estrategias de intervención, estarán orientadas a la atención de la población en alto grado de vulnerabilidad y riesgo, que revierta en la solución de problemas y destierre paulatinamente las condiciones de pobreza y extrema pobreza.
- c. Los Gobiernos Locales y las Direcciones Regionales, promoverán iniciativas económicas y empresariales.

Educación para la Producción

- a. La DRE emitirá las orientaciones necesarias para garantizar que en el proceso de diversificación curricular a realizarse en los niveles de educación primaria y secundaria, se desarrolle dando énfasis a la educación para la producción de bienes y servicios aprovechando las potencialidades locales para el autosostenimiento en áreas rurales, considerando la lengua y folklore como potencial local.
- b. Los sectores productivos, de servicios y empresariales en coordinación con los órganos desconcentrados del Ministerio de Educación brindarán asesoramiento técnico en estrategias de educación productiva a las Instituciones Educativas, que conduzcan a la formación de empresarios.
- c. El G.R. es responsable de la creación y articulación de programas de atención a docentes y administrativos unificando los presupuestos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Tesoro Público, ONG y Municipios.

Educación Ambiental

- a. La Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental en coordinación con la Dirección Regional de Energía y Minas, Dirección Regional de Salud, Dirección Regional de Agricultura, las Empresas Mineras y Forestales que operan en la Región promoverán estrategias educativas en conservación y mejoramiento del medio ambiente.
- b. La Dirección Regional de Educación Pasco normará el cumplimiento de los contenidos transversales de Educación Ambiental.
- c. Los Gobiernos Locales, ONG, realizarán acciones de sensibilización a las comunidades nativas y campesinas para la conservación y uso racional de los recursos naturales.

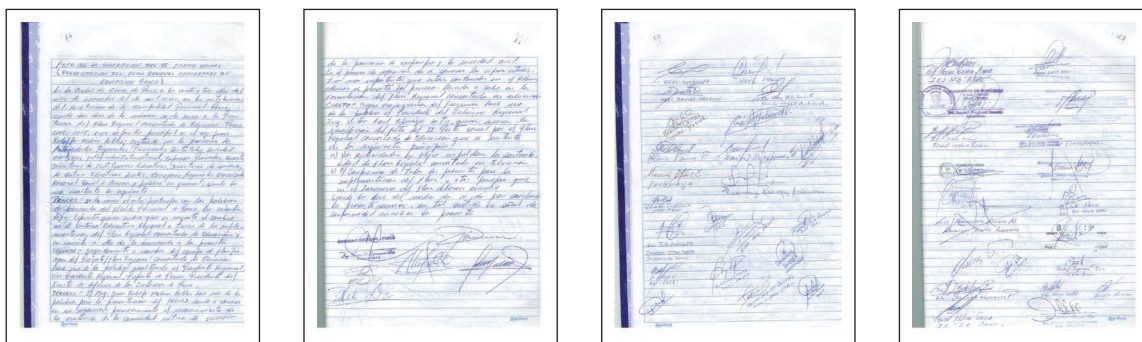
5.8. RESULTADOS ESPERADOS: Indicadores de Impacto

Nº	Objetivos	Resultados esperados al 2015	Indicador de impacto
1	<ul style="list-style-type: none"> Promover y lograr la atención integral a niños (as) menores de 5 años con énfasis en los que se encuentran en las áreas urbana marginal y rural. 	<ul style="list-style-type: none"> El 100% de la población del grupo etéreo menor de 05 años del área urbana y 80% del área rural, son atendidos integralmente con servicios educativos y de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de niños menores de 05 años atendidos en el año 2015 diferenciados por zona urbana y rural.
2	<ul style="list-style-type: none"> Promover y elevar la autoestima y práctica de valores en la comunidad educativa y la sociedad, especialmente en los adolescentes y jóvenes. 	<ul style="list-style-type: none"> 100% de niños, niñas, 80% de adolescentes y el 70% de jóvenes practican valores de solidaridad, justicia y verdad. 40% de la comunidad educativa y la sociedad eleva su autoestima. 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de población que eleva su autoestima. Porcentaje de niños/as, que practican valores de solidaridad, justicia y verdad. Porcentaje de adolescentes, que practican valores de solidaridad, justicia y verdad. Porcentaje de jóvenes que practican valores de solidaridad, justicia y verdad.
3	<ul style="list-style-type: none"> Disminuir el maltrato físico y psicológico de niños (as), adolescentes y la población, especialmente a los que se encuentran en mayor grado de vulnerabilidad familiar, social y político e inaccesibilidad a la educación. 	<ul style="list-style-type: none"> Se reduce en un 15% los niveles de maltrato físico y psicológico en la población. Se incrementa en 10% los niveles de atención con servicios educativos a la población excluida. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de familias que han superado problemas de violencia y maltrato. Porcentaje de población atendida con servicios educativos de calidad
4	<ul style="list-style-type: none"> Promover, potenciar y mejorar el compromiso y participación de los padres de familia y la comunidad en la educación de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> El 90% de los padres de familia, participan y apoyan en el proceso educativo de sus hijos. El 80% de autoridades participan y apoyan en el proceso educativo de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de padres de familia que participan y apoyan el proceso educativo de sus hijos. Porcentaje de autoridades que participan y apoyan en el proceso educativo de los estudiantes.
5	<ul style="list-style-type: none"> Elevar el nivel académico y profesional del docente en temas relacionados con su carrera y formación. 	<ul style="list-style-type: none"> El 70% de los docentes del nivel inicial, el 100% de docentes del nivel primaria y el 75% de docentes del nivel de educación secundaria son incorporados al programa de formación continua. 60% de docentes con nivel profesional de calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de docentes que participan en un programa de formación continua Número de docentes que alcanzan la acreditación con nivel profesional de calidad.

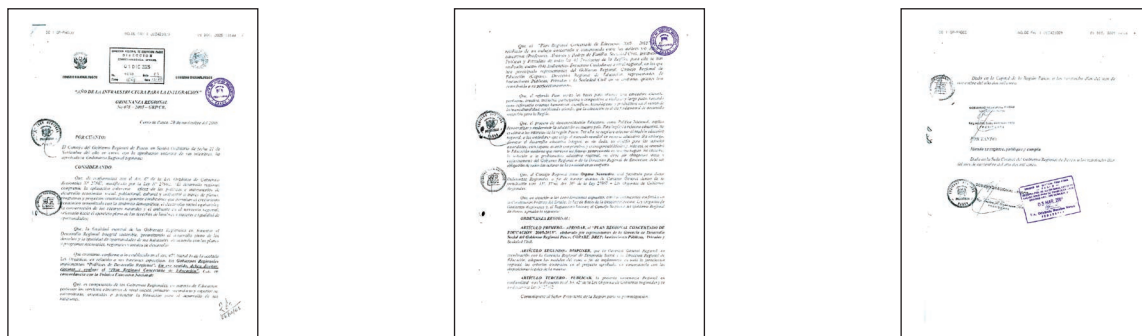
Firma del Primer Pacto Social - Abril del 2005



Firma del Segundo Pacto Social - Noviembre del 2005



Ordenanza Regional Nº 75-2005-GRP/CR



ENCUENTROS CIUDADANOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES Y REGIONAL

Objetivo	Identificar y priorizar los problemas educacionales; recoger insumos para la construcción del PRECED.			
Provincia	Daniel Carrión	Oxapampa	Pasco	Región Pasco
Fechas	20 de julio, 2005	22 de julio, 2005	25 de julio, 2005	25,26,27, de octubre
N.º de instituciones	89	104	147	340
Participantes	Autoridades, representantes de instituciones, sociedad civil y otros.			
N.º de personas asistentes	151	148	172	471
N.º de personas representadas	1 812	1 524	2 236	5 572

ENCUENTROS CIUDADANOS



Principales Indicadores Educativos en el Perú (2003-2004)

Región	PBI/Hab. S/	Tasa de pobreza	Gasto x alumno	Acceso 3-5	Acceso 6 a 11	Acceso 12 a 16	Concluye Primaria	Transita a secundaria	Concluye secundaria	Rend. Suf. 2º primaria Comunicación	Rend. Suf. 2º primaria Matemática	Rend. Suf. 6º primaria Comu.	Rend. Suf. 6º primaria Matemática	Rend. Suf. 5º sec. Comunicación	Rend. Suf. 5º sec. Matemática	Tasa de Analfab 15+
Amazonas	1 224	72,7	674	63,7	97,3	77,8	65,1	79,2	32,6	2,7	9,4	3,7	1,1	6,8	0,3	15,9
Ancash	3 332	55,2	832	64,8	98,5	89,2	64,2	88,1	38,8	10,9	6,4	11,7	6,9	6,6	3,2	17,9
Apurímac	1 318	68	645	67,5	99,1	95,1	60,9	97,1	37,5	2,3	3,2	1,2	0,7	3,2	1,4	25,4
Arequipa	5 679	38,7	1 132	71,6	100	94	84,2	98,1	66,6	31,7	18,8	20	15	13,7	3,4	6,7
Ayacucho	1 984	71,8	805	50	98,5	94,2	55,9	86,2	29,6	4,6	3,5	5,3	2,6	8,2	3	24,8
Cajamarca	2 442	76,7	677	53,3	96,1	72,7	61,7	79,4	31,3	5,1	4,5	4,8	3,8	4,5	1,2	25
Callao	6 464	33,7	1 262	81,5	99,3	98,3	95,9	100	61,5	26,9	16,7	20,9	9	14,8	3,3	3,2
Cusco	2 461	58,6	697	60,2	96,8	88,9	61	88,5	45,7	3,3	2	3	1,8	6,6	2,4	23,9
Huancavelica	2 652	85,7	745	51,9	95,5	86,4	53,5	92,9	25,9	2,8	1,7	4,1	4,1	5,9	2,3	28,6
Huánuco	1 837	81	639	33,1	94,4	83,2	50,9	80,4	26,7	6,5	4,6	6,8	1,6	4,2	1,9	26,1
Ica	3 942	30,6	847	86,4	99,7	95,1	74,3	99,2	62,9	20,3	11,4	14,2	10,3	6,4	0,8	5,8
Junín	3 284	57,8	704	49	96,5	90	79,8	95,6	61,8	12,1	12	7	7,1	8,9	4,6	10,9
La Libertad	3 366	49,7	728	60	94,5	79	73,6	89	41,8	20,5	11	15,6	9,9	12,4	2,3	13,4
Lambayeque	3 327	46,3	704	69,2	97,9	83,5	76,4	92,3	50,1	18,1	11,4	13,2	8,9	11,6	3,8	12,5
Lima Metropolitana	6 464	33,7	1 262	79,4	99,9	92	84,2	97,4	69,1	31,5	19,1	21,6	15	13,2	4,2	3,5
Lima Provincias	n.d	n.d	1 262	68,2	98,3	94,6	79,9	96,5	57,6	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	8,7
Loreto	2 973	67,2	828	58,2	94,8	88,3	51,8	81,1	35,4	2	2,4	2	0,4	5,5	0,7	6,2
Madre de Dios	5 185	31,4	1 004	60,2	99	94,2	79	89,6	54,2	10,7	5,8	11,2	3	5,1	0	7,3
Moquegua	11 227	32,1	1 174	75,7	98,9	96,2	86,2	100	65,9	34	25,7	19,1	13,1	17,7	3,8	12,2
Pasco	5 195	56,7	934	63,9	98,2	87,5	86,1	84,5	50,7	7,7	3,4	8,3	9,1	6,8	3,9	12,4
Piura	2 614	66,5	657	62,7	95,7	78,6	74,9	80,4	49,6	11,3	4,1	8,9	4,9	8,1	2,6	14,3
Puno	2 060	77,1	786	56,4	98,6	93,4	75,4	96,2	43,5	6,2	3,9	6,8	4,4	1,6	0,4	24,2
San Martín	2 791	66,8	746	46,5	98,5	80	72,7	90,4	36,3	7,6	4,9	8,1	3,5	7,7	0	10,2
Tacna	6 699	33,9	1 237	82,7	99,3	96,6	88,7	97,9	67,3	33,2	29,3	23,9	15,1	21,3	6,5	5,4
Tumbes	2 750	25,8	1 274	78,6	99,1	91,2	81,6	96,1	61,1	11,5	9,5	5	2,9	6,9	1,2	7
Ucayali	2 408	61,4	647	64,9	95,7	82,7	64,1	93,9	33,1	2,7	1,4	4,6	0,8	3,7	0,9	9,3

4 867	52,2	891	64,4	97,6	87,7	72,5	91	51,3	15,1	9,6	12,1	7,9	9,8	2,9	11,9
-------	------	-----	------	------	------	------	----	------	------	-----	------	-----	-----	-----	------

Fuente: INEI IV Evaluación Nacional del Rendimiento Estudiantil.

CONSEJO PARTICIPATIVO REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO

COPARE PASCO



Integrantes del COPARE, ETC y ETP, que trabajaron (inicio-presentación) en el proceso de formación del Plan Regional Concertado de Educación (PRECED) - Proyecto Educativo Regional (PER)

COPARE

Integrantes

Nombres y apellidos

Mag. Juan Medina Robles
 Prof. Guillermo Olivera Matos
 Lic. Daniel Arroyo Medrano
 Lic. Dimas Valle Carbajal
 Lic. Mario Cabrera Gutiérrez
 Lic. Rainaldo Inocente Dueñas
 Dr. Alex De La Cruz Ferruzo
 Lic. Yanet Prieto Noriega
 Lic. Pio Mendoza Villanueva
 Lic. Soledad Ordóñez Wong
 Lic. Carolina Caqui Calixto
 Mag. Celia Carbajal Arroyo
 Econ. Jacinto Ninahuaman Jara
 Lic. Javier De La Cruz Patiño
 Prof. Antonio Huaman Cárdenas
 Lic. Wilfredo Pérez Pajuelo
 Ing. Kalmex Ramos Rojas
 Srta. Gladys Naupari Filio
 Sra. Bibiana Ventura Capcha
 Lic. Martha Atencio Mucha
 Lic. Huber Rosales Huaman

Institución

DRE Pasco
 Gobierno Regional Pasco
 Gobierno Regional Pasco
 UGEL Pasco
 UGEL Oxapampa
 UGEL Daniel Carrión
 DIRESA Pasco
 MP Oxapampa
 MP Pasco
 PRONAA Pasco
 CEM Pasco
 UNDAC
 ISTEP Pasco
 MCLCP Pasco
 SUTE Pasco
 AD Pasco
 FEDECCNPA
 RNPM Pasco
 ASPADIS Pasco
 OCDER Pasco
 INC Pasco

Equipo Técnico de Comunicación (ETC)

Integrantes

Nombres y Apellidos

Lic. Gíber Torres Marchan
 Lic. David Velásquez Polo
 Bach. Mavel Vilca Dorregaray
 Lic. Eva Vargas Salazar
 Lic. Luisa Serrano Quintana
 Lic. Jenny Ponce Alvino
 Srta. Pamela Camero Cósser
 Lic. José Solís Adriánzen
 Lic. Alexander Carbajal Soto

Institución

DRE Pasco
 UGEL Pasco
 Prefectura
 AD Pasco
 RNPM Pasco
 PS Paragsha
 Estudiante UNDAC
 PTV x Cable
 Not. Ultima Palabra

- Lic. Gíber Hermot Torres Marchan
 Relacionista Público II - DRE Pasco
 Coordinador General del ETC

Equipo Técnico de Planificación (ETP)

Integrantes

Nombres y Apellidos

Econ. Dionisio Torres Hermitaño
 Econ. Percy Suárez Minaya
 Lic. Luis Orna Vega
 Lic. César Quispe Briceño
 Lic. Medardo Curi Santiago
 Lic. Sara Faustino García
 Lic. Melva Ramos Prudencio
 Lic. Juana Córdova Sinche
 Lic. Josefina Serna Trinidad
 Lic. Marianela Neyra López
 Lic. Lidia De La Cruz Soto
 Lic. Clodoaldo Ramos Pando
 Lic. Eder Rivera Flores
 Lic. Hugo Trinidad Egusquiza
 Lic. Gloria Aliaga Tiza
 Sr. Gaudencio Najera Atencio
 Srta. Bertha Yupanqui Torres
 Lic. Daniza Santiago Rivera

Institución

DRE Pasco
 DRE Pasco
 DRE Pasco
 HMP Pasco
 UGEL Oxapampa
 RNPM Pasco
 MCLCP Pasco
 MCLCP Pasco
 UNDAC
 UNDAC
 UNDAC
 ISPP "G. B. M."
 ISPP "G. B. M."
 ISPP "G. B. M."
 GR Pasco
 CEM Pasco
 SUTE Pasco

- Econ. Dionisio Torres Hermitaño
 Coordinador General del ETP
- Lic. Fernando Rivera Espinoza - Consultor Pathfinder



RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN

COPARE PASCO

Mg. María Luz Guillen Espinoza - Presidente

Titulares de las diferentes Instituciones comprometidas e involucradas con Educación

Equipo Técnico de Planificación (ETP)

Nombres y Apellidos

Lic. Juan Cipriano García Alvarado
 Lic. Vides Flores Sanchez
 Econ. Percy Hugo Suarez Minaya
 Econ. Dionisio Torres Hermitaño
 Lic. Luis Rodrich Orna Vega
 Lic. Clodoaldo Ramos Pando
 Lic. Marianela Neyra Lopez
 Lic. Gloria Aliaga Tiza
 Lic. Eder Rivera Flores
 Lic. Bertha Yupanqui Torres
 Lic. Juana Cordova Sinche
 Econ. Gaudencio Najera Atencio
 Lic. Cesar Alberto Quispe Briceño

Institución

DGP DRE
 DGI DRE
 Administrador DRE
 Planificador DRE
 Especialista DRE
 Docente UNDAC
 Docente UNDAC
 Docente ISP "GBM"
 Docente ISP "GBM"
 CEM
 MCLCP
 Gobierno Regional
 HMP Pasco

- Econ. Dionisio Torres Hermitaño
 Planificador de la DRE Pasco
 Coordinador General del ETP

Equipo Técnico de Comunicación (ETC)

Nombres y Apellidos

Lic. Gíber Torres Marchan
 Lic. Eva Vargas Salazar
 Srta. Pamela Camero Cósser
 Lic. Miriam Susan Saturno Mauricio
 Bach. Ada Lizy Palpán Guerra

Institución

DRE Pasco
 AD Pasco
 Estudiante UNDAC
 Salud
 DRE Pasco

- Lic. Gíber Hermot Torres Marchan
 Relacionista Público II - DRE Pasco
 Coordinador General del ETC



La educación nos hace libres

Pasco

Trabajando Junto a Ti



Por la Educación

Trascendamos, construyendo una educación para ser libres